

5  
201

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

Título de la Tesis

La Educación Sexual en el Gobierno de Luis Echeverría Alvarez;  
un enfoque sociológico a través de los Libros de Ciencias Natu  
rales de Educación Primaria.

Sustenta el Título Profesional de Licenciado en Sociología.

Margarita Quintana Thierry.

Director de la tesis: Dr. José E. Salgado y Salgado.

Noviembre, 1992.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

|  |           |
|--|-----------|
| INTRODUCCION   | 5 - 11    |
| CAPITULO 1<br>El Proyecto de la Educación Sexual con<br>Narciso Bassols.   | 12 - 33   |
| CAPITULO 2<br>El pensamiento político durante el Gobierno<br>de Luis Echeverría Alvarez, en relación con<br>la Educación Sexual. | 34 - 71   |
| CAPITULO 3<br>La importancia de la Educación Sexual duran<br>te el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.                        | 72 - 102  |
| CONCLUSIONES FINALES.  | 103 - 110 |
| ANEXO  | 111 - 119 |
| BIBLIOGRAFIA   | 120 - 124 |
| HEMEROGRAFIA   | 126 - 129 |

## INTRODUCCIÓN.

El título de ésta tesis es: La Educación Sexual en el Gobierno de Luis Echeverría Alvarez; un enfoque Sociológico a través de los libros de Ciencias Naturales de Educación Primaria, tiene - como objeto el hacer un análisis de los contenidos de los textos gratuitos de la Secretaría de Educación Primaria; la trayectoria que ha tenido la educación sexual en 1932-1934 y 1970-1991; con el fin de saber porque causaron tantas polémicas en su momento entre la población.

El marco conceptual que se emplea para la elaboración de esta - investigación es deductivo, el cual parte de lo general a lo particular y en forma cronológica, como son los problemas que se -- dieron a nivel internacional y que se vinculan a México, se comparan los problemas sociales e individuales que se relacionan con - políticas educativas y demográficas, así como la similitud de los problemas con los países Latinoamericanos entre ellos México y - que se encuentran en vías de desarrollo; para su realización del mismo se revisó bibliografía, hemerografía y fuentes de primera - mano de la OMS, UNESCO y CONAPO.

México es un país que comparte con América Latina un sistema socioeconómico de capitalismo dependiente. El sistema capitalista en América Latina ha reproducido sus patrones de producción y -- distribución, estratificación social y estilos de vida. Estos - países han sufrido una continua adaptación a las alternativas de modernización, presentadas por las clases sociales nacionales - formadas bajo la influencia de las sociedades desarrolladas. Su formación económica, social y cultural es un producto de la influencia socioeconómica y política de los países capitalistas de sarrollados; siendo así, el transcurso del subdesarrollo desde - el colonialismo hasta hoy día, ha tenido como fuerza interna el modo de producción capitalista.

México padece actualmente las consecuencias de una gran ignorancia en el área de lo sexual actitudes profundamente negativas, cimentadas en el mito y el tabú. La sociedad mexicana ha sufrido los efectos indeseables de la sexualidad, pero ha empezado a tomar conciencia de que es urgente incorporar su conocimiento a los objetivos de la educación sexual y para ello es importante aclarar algunos conceptos en relación a éste tema.

El tabú es una prohibición basada en una norma cultura y no tiene una explicación formal, es decir del por qué de la prohibición. El individuo motiva su conducta sexual por temor al castigo expresado a través del ridículo, el desprecio o la desaprobación del grupo social.

Los mitos los da simplemente como válidos y los acepta como algo natural o querido por Dios, ya que son una interpretación o explicación del mundo que preservan el orden institucional ya establecido.

Para comprender en su dimensión lo que es la educación sexual, es necesario distinguir entre sexo y sexualidad.

Se entiende por sexo al conjunto de características anatómicas y fisiológicas con que está dotada la especie en cuanto bisexuada, y que hacen posible su reproducción. En cambio la sexualidad es la manera como se manifiestan los individuos como seres sexuados (es la diferenciación fisiológica del sexo), en una sociedad o cultura determinada; incluye características biológicas, psicológicas, sociales y culturales.

En nuestra sociedad, la cultura está integrada de diversas maneras la sexualidad humana y realiza su interpretación de los elementos que la componen. Las finalidades de la sexualidad, del hombre y de la mujer, las pautas de organización de la familia, las maneras como se inicia a las nuevas generaciones en los

comportamientos sexuales; el modo como la sexualidad contribuye a la educación de los niños y jóvenes, los símbolos y significados con que se expresa socialmente la sexualidad, las normas sociales que regulan la vida sexual, la relación de la sexualidad con los valores morales y religiosos, no son homogéneos, sino sumamente diversos de cultura a cultura.

Ante tal situación es necesario aclarar que en cada cultura existe estrecha relación del Estado con la sociedad, la vinculación que se da es a través de políticas, en este caso educativas y demográficas y para ello hay que entender que es la educación.

La educación es el proceso por el cual la persona adquiere y hace propias las normas, valores y pautas de comportamiento, desde que nace hasta que muere y forma parte del desarrollo integral del ser humano (en el hogar, escuela, comunidad y en el medio social en general), el cual va tomando conciencia progresiva de su papel y de su responsabilidad.

La escuela es la institución social que las sociedades establecen como agente de la educación formal; y la educación sexual informal es la acción que ejerce la familia, la iglesia, los medios masivos de comunicación y los grupos informales sobre la sexualidad de los individuos.

La educación sexual en México, es aquella parte del proceso educativo que permite a los individuos adquirir los conocimientos, desarrollar actitudes y valores para vivir la sexualidad. Por lo que impartir información simple o aún compleja de los hechos relativos del sexo, esto sería simplemente información y no educación.

A lo que se puede concluir que la educación sexual ha sido en este sentido, el proceso de socialización por medio del cual se transmiten y procesan los valores y pautas de comportamiento sexual existentes en una cultura dentro de una situación histórica determinada.

En el área social es importante una educación sexual a edades muy tempranas, debido a que muchos de los educandos no concluyen la educación primaria y se enfrentan a problemas como el de alojamiento, ser presa fácil de explotación sexual, abortos, embarazos no deseados, enfermedades venéreas y caer en el chantaje lo que forma parte de la ignorancia.

Es importante mencionar que W. Reich y J.L. Alvarez Gayou; en países como México, la mayoría de las familias se ven forzadas a vivir muchas veces en malas condiciones de alojamiento como lo es el hacinamiento lo que provoca promiscuidad y hace imposible tener intimidad y privacidad; a causa de ello, los adolescentes se entregan frecuentemente a las relaciones sexuales precoces en relación a su estado de madurez.

En el libro La lucha sexual de los jóvenes de W. Reich, el autor menciona que "la responsabilidad existe en una vida sexual sana y satisfactoria, siempre acompañada de sentimientos de afecto y amistad. En cambio un relación sexual conseguida mediante la presión o la mentira desleal no ofrece la satisfacción sexual para la pareja". pp.91-92

Por todo lo escrito anteriormente, se puede decir que en la pubertad se dan una serie de cambios en el organismo físicos y biológicos. Estos cambios se dan aproximadamente de los 10 a los 14 años de edad en las mujeres, mientras que los varones entre los 12 y 14 años, es la edad promedio en que los niños mexicanos se encuentran estudiando el sexto grado de la escuela primaria.

Por tal motivo, mi hipótesis de trabajo es: ¿En la actualidad en el libro de Ciencias Naturales de la SEP, en su contenido se imparte educación sexual?

Esta tesis abarca tres capítulos, los cuales fueron elaborados en forma cronológica tal y como ocurrieron los hechos en su momento histórico y las políticas relacionadas a la educación sexual en cada época, así como los problemas que se suscitaron alrededor de ella al introducir este tema de la educación en la población infantil.

En el primer capítulo se habla sobre "El Proyecto de la Educación Sexual con Narciso Bassols", ya que fué él quien pretendió introducir este proyecto entre 1932 y 1934 en la educación pública, sin embargo, con los conflictos previos que se habían tenido con la Iglesia Católica, en relación con el Artículo 3° de la Constitución en lo que se refiere a la educación en México, al llegar a la Secretaría de Educación Pública, Bassols se encargó de hacer cumplir éste Artículo, lo que le causó serios problemas con el clero y la población católica así como los valores morales que existían en esos momentos.

En el segundo capítulo titulado "El pensamiento político durante el Gobierno de Luis Echeverría Alvarez, en relación con la Educación Sexual", se hace un análisis del pensamiento político como candidato a la Presidencia en relación al crecimiento demográfico en nuestro país y la necesidad de una Reforma Educativa Integral.

Al tomar la Presidencia Luis Echeverría en 1970, gira instrucciones a Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública para que se reforme la educación en México y se modifiquen los contenidos de los textos gratuitos, lo que dió origen a la Reforma Educativa.

Las presiones extranjeras crecieron e influyeron en los países en vías de desarrollo entre ellos México, para disminuir el índice de crecimiento demográfico y de esta manera Echeverría se ve presionado a cambiar su postura original y modificar lo que se relaciona a los cambios sociales y demográficos.

Surge el control natal y la necesidad de impartir información sexual por medio de los libros de texto. Los cambios que se hicieron a los textos gratuitos provocaron polémicas; por tal motivo surgen las siguientes preguntas:

¿La educación sexual fué una alternativa para ayudar a bajar el índice de crecimiento demográfico en la población? y ¿ Los padres de familia son los únicos que pueden hablar sobre sexo a sus hijos?

El tercer capítulo se titula "La importancia de la Educación Sexual durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari", siendo Secretario de Educación Pública Manuel Bartlett Díaz, se ve claramente los resultados de las políticas demográficas y educativas en base a las reformas que se elaboraron con Echeverría.

En el Programa Nacional para la Modernización Educativa de la Secretaría de Educación Pública, surge la necesidad de hacer modificaciones a los contenidos de los textos gratuitos con la participación de los padres de familia, y se plantea como problema paralelo el educar a la población en contra de las enfermedades venéreas.

En este capítulo se sintetiza que es la educación sexual, su importancia en los niños y adolescentes, los valores de la población en relación a la sexualidad, los problemas sociales en que incurren y la importancia de actualizar los contenidos de los textos gratuitos en relación a la sexualidad. De esta forma se plantea las siguientes interrogantes:

¿Es necesario capacitar y actualizar a los profesores de las escuelas sobre la educación sexual?, ¿El nivel de escolaridad es un factor que tiene relación con la fecundidad?, ¿El índice de crecimiento de la población de 3.5% se logró bajar y seguirá siendo uno de los objetivos del actual Gobierno?, ¿Se tiene contemplado modificar

los contenidos de los libros de texto en lo que se refiere a la sexualidad? y ¿Es necesario impartir educación sexual a la población infantil antes de que concluyan la primaria?. Son preguntas que nos hacemos y respondemos.

## CAPITULO 1

### El Proyecto de la Educación Sexual con Narciso Bassols.

La idea de la Educación Sexual no fué introducida en México por Bassols, tuvo su inicio en julio de 1930 cuando se efectuó en Lima Perú, el VI Congreso Panamericano del Niño, en el cual estuvo representado México por el doctor Isidro Espinosa y de los Reyes, entonces Jefe del Servicio de Higiene Infantil del Departamento de Salubridad Pública; en ese Congreso estuvieron la casi totalidad de los países de América, donde se aprobó la Resolución Número 17 en estos términos:

"Insistir nuevamente en la recomendación a los Gobiernos de América, que no lo hayan hecho, de la educación sexual desde la escuela primaria, de conformidad con la edad de los niños de ambos sexos y con las características sociales de cada país." (1)

En el período presidencial de Pascual Ortíz Rubio, se llamó a Narciso Bassols para ocupar el cargo de Secretario de Educación Pública, 23 de octubre de 1932, continuando con el mismo cargo en el Gobierno de Abelardo L. Rodríguez, hasta que Bassols presentó su renuncia al cargo el 9 de mayo de 1934.

En la carta de renuncia que Narciso Bassols dirigió al Presidente de la República Abelardo L. Rodríguez, dice lo siguiente:

"Desde el año de 1932, cuando ni siquiera se hablaba

---

1. Bassols, Narciso. Obras de Narciso Bassols, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 286.

en la Secretaría de Educación del desvirtuado y - corrompido asunto de la educación sexual, ya los elementos clericales iniciaban una campaña atribuyendo dolosamente propósitos insanos a la Secretaría y hablando de inminentes ataques al pudor. Son prueba de ello las declaraciones aparecidas - en los periódicos de esta ciudad el 28 de julio - de 1932." (2)

La Sociedad Eugénica Mexicana, trató de incitar al gobierno para que actuara y en 1932, presentó a la Secretaría de Educación un informe basado en investigaciones realizadas por algunos excelentes médicos sobre la conducta sexual de los adolescentes. El informe mencionaba la frecuencia de embarazos antes del matrimonio, enfermedades venéreas y perversión sexual, y concluía con la afirmación apropiada a los jóvenes, ya que sus hogares no parecían cumplir con esa tarea. Las muchachas sufrían abortos criminales o tenían hijos naturales que proveían a menudo de familias de la clase media, donde según el - informe, el sexo era un tema prohibido por razones religiosas.

Narciso Bassols, aceptó el informe de la Sociedad Eugénica, pero decidió que la Secretaría a su cargo debería de hacer su propio estudio del asunto, antes de incorporar la educación sexual a los programas de estudio. A finales de 1932, él mismo nombró una Comisión Técnica Consultiva de 9 miembros que - incluía a Ezequiel Chávez, un educador muy respetable y a David Vilchis el entonces Presidente del Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal. La Comisión recomendó que los departamentos apropiados de la Secretaría bosquejaran un programa de educación sexual, que habría de enseñarse en el 3er.

---

2. Monroy Huitron, Guadalupe. Política Educativa de la Revolución, México, D. F., SEP/Setentas, 1975, p. 155.

ciclo de la escuela primaria, quinto y sexto, y también en las secundarias. Cada departamento debía preparar a sus maestros para ofrecer tal curso, elaborando un plan de instrucción con la asistencia de expertos en psicología.

"El Maestro Rural, publicación de la Secretaría para los maestros de campo, apoyaba la idea de la educación sexual y que la curiosidad natural de los niños debería ser satisfecha por los fundamentos de la biología y no por mitos elaborados sobre temores e ignorancia." (3)

Bassols decidió hacer saber al público el informe de la Comisión Técnica Consultiva. Antes de que pudiera hacerlo, un informador dentro de la Secretaría proporcionó 15 de las recomendaciones de la Comisión a Excelsior, que las publicó el 27 de mayo de 1933, cuyas conclusiones principales son las siguientes:

"1.- La Secretaría de Educación Pública debe establecer, organizar y dirigir la educación sexual en nuestro medio y asumir la responsabilidad de ella.

"2.- La Educación Sexual debe impartirse concretamente desde el tercer ciclo de la escuela primaria y en algunos grados de la escuela secundaria.

...

"7.- El Departamento de Psicología e Higiene, de acuerdo con el de Enseñanza Primaria y Normal, se encargará de la clasificación de los alumnos de las escuelas primarias y de la organización de las escuelas de anormales.

---

3. "La educación sexual debe ser satisfecha con bases biológicas." El Maestro Rural 11, México, D. F., Secretaría de Educación Pública, Núm. 8, 1º de febrero de 1933, pp. 22 y 23.

"8.- El Departamento de Psicología e Higiene se encargará también, conjuntamente con el de Primaria y Normal, con el de Enseñanza Secundaria y el de Enseñanza Técnica, de organizar conferencias sobre educación sexual, para los padres de familia y para muchachas adolescentes, uno y otro sexo, que no asistan a las escuelas.

"9.- El propio Departamento se encargará de dar preparación a los maestros de las escuelas primaria y secundaria que deban impartir educación sexual, así como determinar, con la colaboración de maestros y psicólogos, fines, métodos y programas y la interpretación y alcance de dichos programas.

...

"14.- Dúctense las medidas necesarias para la introducción de la enseñanza de la Puericultura - en las escuelas primarias y secundarias para niñas." (4)

Consciente de su responsabilidad, la Secretaría de Educación expresó al hacer público el estudio de la Comisión Técnica - Consultiva, lo siguiente:

"Debe subrayarse, de un modo especial, el hecho de que hasta estos momentos la Secretaría de Educación Pública no ha autorizado en las escuelas que de ella dependen, y menos aún en las escuelas primarias, campaña alguna relacionada directa o indirectamente con la educación sexual; que la situación continúa siendo la misma de -

años anteriores, y que, por tanto, sería dolosa y falsa toda afirmación encaminada a alar-mar a los padres de familia, haciéndoles creer que se está desarrollando ya ésta o la otra -tendencia en materia de educación sexual. Por-que la Secretaría juzga que debe ser previa --una conveniente preparación de los padres de -familia, a fin de evitar que, si llegara a to-marse alguna medida, recibieran con hostilidad la acción de la escuela en ese sentido, y por-que, además, la misma Secretaría guarda el con-venimiento de que no debe obrar precipitada-mente en esta cuestión, hace hincapié en que -el único paso dado hasta hoy consiste en publi-car el dictámen anexo con objeto de que se sus-cite una discusión pública sobre él." (5)

Se provocó discusión periodística, reveló a los opositores de la educación sexual, más que exponer razones, a repetir su negativa apoyándose en prejuicios de índole religiosa y una fal-sa moral que se apoyaba en la conducta con bases como la igno-rancia, el temor y la superstición.

"La Unión Nacional de Padres de Familia declaró su oposición a la educación sexual en manos de maestros, que podrían encontrar en la explora-ción de ese tema extraordinariamente peligroso, medios de violar niños inocentes. Sostenía que la educación sexual no era necesaria porque la civilización había existido 10,000 años sin ins-trucción formal para los niños acerca del com-portamiento sexual. Calificaron al proyecto de

---

5. Ibidem. p. 286

complot comunista para destruir la estabilidad social de México." (6)

Una segunda organización, la Federación de Asociaciones de Padres de Familia del Distrito Federal, manifestó su desaprobación al mismo tiempo.

"El Consejo Ejecutivo de ese grupo aprobó la educación sexual para muchachas de más de 21 años y para muchachos de más de 14, pero condenó rotundamente el plan del gobierno." (7)

Como medio adicional de protesta, la Federación retiró formalmente a sus delegados de la Comisión Técnica Consultiva que era responsable del estudio.

La oposición no se limitaba a la Ciudad de México. Dos meses más tarde, más de 5,000 habitantes de Morelia firmaron y mandaron al Secretario un pliego de protesta.

"Reclamando para los padres exclusivamente el derecho y el deber de dar educación sexual a sus vástagos y denunciando 'pornografía' en las escuelas." (8)

Excelsior continuó su postura de refuerzo a las protestas recalcando que en otras ciudades de la república había movimientos similares aunque no se mencionaron nombres.

- 6."Es adversa la Opinión de los Padres a la Educación Sexual impartida por los Profesores," Excelsior. México, D. F., 30 de mayo de 1933, Año XVII, Tomo III, Núm. 5,896, pp. 1,7.
- 7."Los Padres de Familia del D. F., desapruban la educación sexual!" Excelsior. México, D. F., 26 de julio de 1933, Año XVII, Tomo III, Núm. - 5,952, pp. 1,4.
- 8."Cinco Mil Personas han firmado un memorial que se envió al Lic. Bassols!" Excelsior. México, D. F., 31 de julio de 1933, Año XVII, Tomo III, Núm. 5,957, p. 1.

Bassols retuvo sus comentarios sobre la controversia, pero el 5 de agosto expresó finalmente su punto de vista.

"Dijo que no había emitido ninguna opinión sobre el asunto sino que había pedido una consideración justa a todos los argumentos. Rechazó la propuesta de un periódico de que se hiciera un plebiscito para decidir la cuestión, porque la decisión era estrictamente administrativa. Hizo notar que el clero había estado realizando juntas en salas de cine de la Ciudad de México en las que los gritos de 'Viva Cristo Rey' y 'Abajo el Artículo 3° de la Constitución' recordaban la violencia de la década anterior. Manifestó su desprecio por esas actividades y por los 'prejuicios supersticiosos y religiosos' que impedían el pensamiento sereno. Hizo saber a las asociaciones de padres que tenía la voluntad de oír sus ideas." (9)

Se pretendió hacer de la cuestión educativa un asunto que habría de ser resuelto mediante votos emitidos por los padres de familia, y se ligó la cuestión religiosa desnaturalizándose los propósitos de la Secretaría de Educación, que antes que otra cosa ha venido buscando un estudio sereno, concienzudo y científico de la materia. En esa virtud fué necesario, en declaraciones del mismo día puntualizar que no se trataba de decidir lo relativo a la educación sexual mediante una votación, sino que era necesario el análisis amplio de todas las fases del problema.

Más tarde se encargó a tres maestros de educación primaria y a un médico especialista de la Secretaría, la formación de un pro

---

9. Britton, John A. Educación y Radicalismo en México. México, D. F., SEP/ Setentas, 1976, p. 102.

yecto de programa de la escuela primaria que se conoce con el nombre de 'Estudio de la Naturaleza', con el propósito de hacer intervenir al Consejo de Educación Primaria, ya que dicho Consejo conforme al decreto que lo constituyó, y dice lo siguiente:

"Artículo 1° del Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal será un Cuerpo Consultivo de la Secretaría de Educación Pública, con las atribuciones siguientes:

"1. Estudiar los asuntos relacionados con los fines de la enseñanza primaria, programas, planes de estudios, métodos de organización de enseñanza y de estimación de resultados de la labor educativa, perfeccionamiento técnico-profesional del magisterio, calendarios escolares, libros de texto, clasificación y promoción de alumnos y demás problemas generales, de orden técnico, de la educación primaria.

"Artículo 2° la Consulta del Consejo de Educación Primaria será forzosa; por tanto, la Secretaría de Educación Pública deberá oír el parecer de ese cuerpo antes de dictar cualquier medida referente a las materias - que señala el artículo anterior."(10)

El 21 de diciembre de 1933, se envió al Consejo de Educación - Primaria el proyecto de programa, las consideraciones son de la mayor importancia, pues explican características y tendencias - del proyecto, y sobre todo subrayan la necesidad de que la educación sexual en la escuela primaria tenga dos caracteres:

---

10. Bassols, Narciso. Op. Cit. p. 287.

"1°. Debe ser un proceso gradual de información que comience en el primer año de las escuelas primaria, y vaya desenvolviéndose insensiblemente poco a poco.

"2°. No debe destacarse artificialmente lo relativo a esta materia, separándolo del resto de la educación en sus diversos aspectos, ni debe, por tanto, constituir una asignatura especial, objeto de un curso separado, distinto.

"Hasta este momento el Consejo de Educación Primaria, no ha enviado a la Secretaría su dictamen ni siquiera ha sido objeto de discusión completa, sino que apenas se ha estudiado el programa hasta el cuarto año de la escuela primaria." (11)

En ese estado de cosas fué suministrado a los periódicos, dolosamente como "Programa de Educación Sexual en la Escuela Primaria", algo que no es sino una presentación mal intencionada, por lo tanto, es conveniente puntualizar que ni existe Programa de Educación Sexual aprobado por la Secretaría, ni se ha distribuido entre los maestros para su aplicación, ni se trata de una materia resuelta en estos momentos.

En el mismo año se marcó la publicación de un manual de educación sexual escrito por el doctor Juan L. Soto que había recibido su preparación de médico en Europa y era Jefe de la Clínica Médica Urinaria del Hospital Militar, mientras su colaborador, el profesor A. Pérez y Soto, había sido una figura importante de la educación en Veracruz durante muchos años y al momento de la publicación era inspector de escuelas para el Dis-

---

11. Idem.

trito Federal. El libro titulado Educación Sexual, trataba de combinar un conocimiento científico del sexo, con un enfoque pedagógico.

Los autores estaban muy preocupados por la angustia mental que se había desarrollado en muchos niños a causa del silencio absoluto mantenido en la mayoría de las casas y escuelas sobre cuestiones sexuales.

"El sexo no se debe considerar 'ni moral ni inmoral', sino sencillamente como una función biológica del cuerpo con consecuencias psicológicas importantes. Recomendaban empezar la instrucción en asuntos sexuales durante el 4° año de escuela, con la reproducción de animales y vegetales, continuando en el 5° año con las enfermedades de los órganos sexuales y en el 6° año, separando niños y niñas, enseñando a los primeros los derechos y responsabilidades de los hombres y a las últimas el cuidado de los niños."(12)

La publicación de ese libro no estaba relacionada con la Secretaría de Educación, mostraba que había suficiente interés por la educación sexual como para que un volumen así fuera publicada por particulares. No parece que haya habido objeciones a su aparición, un contraste interesante con la reacción que produjeron las proposiciones de la Secretaría de Educación en esa área.

La escuela primaria debe proporcionar al niño un concepto completo del mundo y de la vida. Está obligada a cumplir su misión social, satisfacer todas las inquietudes que el ansia de

---

12. Soto, Juan L. y Pérez y Soto, A. La Educación Sexual en la Escuela Primaria. México, D. F., Ed. Patria, 1933, p. 89.

conocimientos del niño suscita en su espíritu. Debe dar respuesta a todas las preguntas que hace espontáneamente, conforme el ser humano va desenvolviéndose. Sin captar supercherías que quieren fincar la moral en la ignorancia, la escuela debe encauzar todos los instintos del niño apoyándose en el conocimiento de los fenómenos de la naturaleza, de los hechos vistos de un modo limpio y sano, sin mistificaciones engañosas, ni anticipación morbosa.

La escuela debe dar, a su hora y en la justa medida, ni antes ni después de tiempo, una noción científica de cómo nacen y se reproducen los seres vivos. El tabú de la reproducción es un refugio de las supersticiones más primitivas, y mientras la escuela no llegue a vencerlos no habrá logrado eficazmente construir en la mente de las generaciones nuevas una noción racional, verdadera y por lo tanto sana y moral de la vida.

Los enemigos de la educación sexual, lo que pretendían era el escándalo y la agitación que suprimiera la escuela primaria, - concerniente a la enseñanza del sexo y sus problemas, nada habrían ganado pues quedaría en pie la inquietud de cada generación por saber la verdad.

Los periódicos abordaban este tema como cualquier otro de los asuntos que interesaban a la sociedad, pero era menester que hubieran suministrado a sus lectores el material completo que se necesitaba para opinar sobre el tema y no en partes y a veces deformado como lo hicieron.

La Secretaría de Educación Pública sabía que la obra de formación de la niñez no podía desarrollarse de golpe, de un día - para otro, que un programa de desarrollo gradual en los seis años de escuela primaria, no podía aplicarse de golpe a los alumnos de los últimos años cuando no había recibido en los primeros los antecedentes necesarios. La Secretaría sabía - que un programa educativo exigía, maestros preparados y que una preparación adecuada del magisterio no es obra de un día, insistió que no podía resolverse la dificultad ocultándola, - tratando de suprimirla con el silencio y que existía la necesidad de atacar la cuestión, de ir dando los pasos que el análisis justificara.

Exhortó la Secretaría de Educación Pública, a los periódicos a coadyuvar el estudio de este problema y despojaron sus noticias de todo sensacionalismo barato y de toda pasión personal.

La campaña contra la educación sexual que empezó en los primeros meses de 1934, se tornó agresión contra Bassols, por sus antecedentes izquierdistas y sus acciones anticlericales, pues simbolizaba para las clases media y alta conservadoras del Distrito Federal. La odiada educación socialista. Utilizaron el tema muy candente de la educación sexual como canal para desahogarse.

En enero de 1934, los padres de familia molestos resucitaron la controversia sobre la educación sexual haciendo públicos dos documentos en que se daba por hecho que la Secretaría de Educación quería establecer en un futuro cercano una instrucción regular de los procesos de reproducción humana. Los diarios Excelsior y El Universal utilizaron como material de primera plana, los esquemas de los cursos discutidos, exponiéndolos en todos sus detalles fisiológicos.

"La descripción de la niña comparada con la madura

ción de una flor en algunos aspectos." (13)

El relato de Excelsior, acusó a la Secretaría de haber distribuido esos esquemas a los maestros de 6° año y dijo que la realización total del programa sería alcanzada el 15 de enero de ese año, exactamente una semana después de la fecha de la explicación del periódico.

"La Secretaría negó que se daba o se planeaba dar educación sexual en las escuelas públicas y aclaró que los esquemas de cursos revelados eran parte de un estudio sobre educación sexual." (14)

El 10 de enero de 1934, Bassols hizo conocer al público una declaración que revelaba su intención de establecer una instrucción sobre asuntos sexuales en las escuelas públicas. Aceptando las propuestas de la Sociedad Eugenésica Mexicana, la Comisión Técnica Consultiva y un Comité especial nombrado por la Secretaría de Educación Pública, compuesto por tres maestros y un doctor de medicina, habían enviado el 21 de diciembre de 1933 al Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal sus recomendaciones para una reforma, en la que se hizo hincapié de una introducción gradual del material, relacionado con el sexo como parte integral del programa existente en lugar de establecer nuevos cursos. Bassols notó que la última fase en el proceso burocrático no era completa, porque el Consejo no había informado sus conclusiones. Sin embargo, hizo su primera declaración en favor de la educación sexual en el sistema federal.

---

13. "He Aquí el Programa sobre Educación Sexual que será impartido en las Escuelas." Excelsior. México, D. F., 9 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,121, pp. 1,8.

14. "No fué aprobado aún el Programa de la Educación Sexual por el Mtro. Bassols." Excelsior. México, D. F., 10 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,122, pp. 1,8.

El segundo documento que recibió publicidad, fué un folleto editado por la imprenta nacional, traducido de la obra de William J. Fulding. La Educación Sexual del Niño, lo que cada niño debería saber y el 15 de enero de 1934, Excelsior denunció que:

"La educación sexual en el cual se utiliza un folleto como buen ejemplo del tipo de pornografía que se usaría probablemente en las escuelas públicas." (15)

Bassols replicó que el folleto no estaba destinado a los niños, sino que se usaría en un programa de instrucción para los padres que iba a formular la Secretaría.

"Bassols criticó a Excelsior por alarmar a los padres y lo acusó de mantener una política que era parte de la reacción de derecha contra la educación sexual." (16)

"El 28 de enero, una junta de 2,000 pater-familias, reunida en el cine Díaz de León, acordó no mandar a sus hijos a la escuela, si la Secretaría incluía la educación sexual en el programa." (17)

La Unión Nacional de Padres adoptó su propia táctica en un plan ideado para paralizar el sistema escolar y forzar al gobierno a cesar sus planes de educación sexual.

"Todas las madres debían mandar cartas de protesta

- 
15. "La Cuestión Palpitante" Excelsior. México, D. F., 15 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,127, p. 5.
  16. "Que Juzgue el Público sobre una Educación" Excelsior. México, D. F., 15 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,127, pp. 1,2.
  17. "Dos mil padres resuelven no enviar sus niños a la escuela" Excelsior. México, D. F., 27 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,139, p. 1.

al Presidente de la República.

"Los maestros que daban instrucción sobre reproducción humana, debían ser aislados por los padres y los niños debían boicotear sus clases. Para llevar a cabo ese plan, se debían organizar comités de huelga en cada distrito de escuela." (18)

La noche del 17 de febrero, en el teatro Jardín, de Mixcoac, - la Unión Nacional de Padres votó el principio de su huelga contra la educación sexual.

"El presidente de la organización, Ignacio Bravo Betancourt, llamó a otros grupos de padres para formar huelgas en toda la nación." (19)

Al día siguiente, "La Asociación de Padres, anunció su intención de emplear un boicot económico y social contra cualquier maestro que llevara a cabo un programa de educación sexual." (20)

"El movimiento se extendió por el Distrito Federal y nunca logró su apoyo unánime; las estimaciones sobre la fuerza del movimiento calcularon que no más de 40 escuelas estaban afectadas por la huelga." (21)

"Excelsior dió la cifra de 20 el 13 de mayo, día

- 
18. "La actitud de los Padres de Familia ante un grave peligro." Excelsior. México, D. F., 29 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,141, p. 5
  - "La Unión Nacional de Padres de Familia y la Cuestión de la Educación Sexual." El Universal. México, D. F., 1º de febrero de 1934, Año XVIII, Tomo LXIX, Núm. 6,297, pp. 1, 2.
  19. "Preparan una huelga en las escuelas por la Educación Sexual." Excelsior. México, D. F., 9 de febrero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,152, pp. 1, 8
  20. "Criminal labor de Maestros de Escuela." Excelsior. México, D. F., 10 de febrero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,153, pp. 1, 9.
  21. "Las escuelas de Gobierno en huelga por la educación sexual." Excelsior. - México, D. F., 7 de mayo de 1934, Año XVIII, Tomo II, Núm. 6,238, p. 1.

en que cesó la huelga. Considerando que había 485 escuelas de gobierno en el Distrito Federal, ese número no era impresionante." (22)

El Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, Ignacio Bravo Betancourt, a quien Bassols llamaba un 'viejo político huertista', "denunció los aspectos gemelos de la educación sexual y la educación socialista en un discurso pronunciado durante un mitin en Mixcoac, el 7 de febrero de 1934." (23)

Se habló de maestros que habían seducido a muchachas estudiantes en nombre de la educación sexual. Los que esparcían esas historias les dieron un aire de autenticidad citando nombres y lugares, y las repetían ante auditorios muy receptivos. La agitación no logró el nivel de verdadera historia, no hacían más que agregarle apasionamiento a la discusión.

La prensa de la Ciudad de México publicó un artículo titulado "La educación sexual ya existe", "... que se refería a una clase de biología enseñada en el 3er año de secundaria. El curso consistía en un estudio de la reproducción de las plantas y animales llevado por la escala evolucionaria hasta el hombre, e incluía una amonestación austera sobre los peligros de las enfermedades venéreas." (24)

Los artículos insistían en que ese programa existía desde hacía tres años y que los nuevos planes de la Secretaría serían mucho

---

22. "Memoria de la Educación Sexual en México de 1933", México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1933, pp. 1,45.

23. "El Presidente de la UNPF pronunció estar en contra de la educación sexual en un mitin en Mixcoac." Excelsior, México, D. F., 10 de mayo de 1934, - Año XVIII, Tomo II, Núm. 6,242, p. 6.

24. "Criminal labor de Maestros de Escuela." Excelsior, México, D. F., 10 de febrero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,153, pp. 1,9.

más peligrosos.

Excelsior continuó tratando de llamar la atención sobre la controversia con una exageración sensacionalista sobre la fuerza del movimiento para establecer la educación sexual. En un artículo se refirió a: "...que un médico mexicano respetable, Alfonso Pruneda, había hablado en una sesión de la Academia Nacional de Medicina en favor de la educación sexual en las escuelas públicas". Excelsior también descubrió que: "... la Escuela Nacional Preparatoria ofrecía un curso de higiene del adolescente desde hacía tres años. Finalmente, la publicación del libro del doctor Ezequiel A. Chávez sobre la Psicología de la Adolescencia era vista de manera ominosa." (25)

El periodismo predispuesto de Excelsior había ayudado a atizar el desorden, y el nuevo periódico del gobierno. El Nacional no titubeó en escribir editoriales sobre este tema. El 17 de febrero el portavoz oficial del gobierno atacó duramente a Excelsior y a las organizaciones de padres de familia por sus papeles como agitadores del populacho.

"Los verdaderos culpables, según la versión de El Nacional, eran los clérigos, que habían ejercitado su influencia sobre los padres y la prensa -- conservadora. El Centro de las fuerzas antigubernamentales, esta ubicado en el área de la escuela Benito Juárez, donde la oposición había sido más concentrada y más fuerte." (26)

Algunos de los maestros que habían perdido posiciones de pres-

---

25. "Más escuelas donde enseñan el sexualismo." Excelsior. México, D. F., 12 de febrero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,155, pp. 1,3.

26. "Los Padres de Familia quieren oír la verdad." El Nacional. México, D.F., 17 de febrero de 1934, Año IV, Tomo XIV, Núm. 1,722, 2a. EPOCA, p. 3.

tigio y poder como resultado de las primeras reformas de Bassols, se unieron a las filas de los adversarios de la educación sexual.

"David Vilchis y Lino Santacruz, se unieron a otros cinco profesores para ayudar a los padres de familia en su intento de hacer efectiva la huelga contra la educación sexual. Los 7 eran directores de escuelas en el Distrito Federal y todos negaban cualquier conexión con grupos clericales o partidos políticos." (27)

Sin embargo, sus acciones promovieron los intereses de los grupos de padres y sirvieron para socavar la autoridad de la Secretaría de Educación, creando una grieta entre los maestros.

Bassols, presentó cargos contra Vilchis y sus camaradas por sus actividades subversivas durante la huelga.

"El Tribunal de Justicia y Competencia, organismo de la Secretaría para manejar tales casos, votó por unanimidad no celebrar audiencias públicas, para evitar tanta notoriedad.

"El procedimiento del juicio consistía en someter resúmenes escritos a los 15 miembros del jurado por los representantes de los acusados y de la Secretaría. Los maestros, sin embargo, insistieron en tener un juicio público, y cuando se les negó la petición, rehusaron presentar su defensa.

---

27. "Los Maestros se unieron a los Padres de Familia por estar en contra de la Educación Sexual". Excelsior. México, D. F., 7 de mayo de 1934, Año XVIII, Tomo II, Núm. 6,238, p. 1.

"El jurado sostuvo que había mucho de qué acusar los por la evidencia de que habían alentado la huelga escolar y con eso 'pervertido' la moralidad de sus estudiantes y sus subordinados.

"También fueron acusados del cargo de haber mentido a una comisión de la Secretaría que había tratado de hacer investigaciones para el juicio. El 8 de mayo, los 7 fueron despedidos oficialmente de sus puestos." (28)

Protestaron contra el fallo del juicio y calificaron el procedimiento de amenaza al futuro de todo el cuerpo docente.

El 9 de mayo, Bassols renunció al puesto de Secretario de Educación Pública, acto que aplacó temporalmente a los elementos conservadores de la población de México.

"El Presidente Rodríguez, en un acto simbólico de la aprobación del gobierno a los trabajadores de Bassols, le dió el cargo de Secretario de Gobernación, mientras Eduardo Vasconcelos, se convirtió en el nuevo Secretario de Educación." (29)

Bassols explicó que renunciaba a causa de la campana que había conducido contra él elementos clericales y maestros descontentos. Cuatro días después de su renuncia, los padres de familia suspendieron la huelga que todavía era sostenida en 20 escuelas del Distrito Federal. La carta de renuncia se anexa al final de este trabajo.

28. "El Maestro David Vilchis y sus 6 camaradas, fueron despedidos oficialmente de sus puestos." Excelsior. México, D. F., 9 de mayo de 1934, - Año XVIII, Tomo II, Núm. 6,241, pp. 1,4.
29. "Renunció Bassols a la Secretaría de Educación Pública." Excelsior. México, D. F., 13 de mayo de 1934, Año XVIII, Tomo II, Núm. 6,245, pp.1,11.

En resumen Narciso Bassols, Ministro de la Secretaría de Educación de 1932-1934, emprendió la obra de reformar la enseñanza, en sus planes se encontraba elevar el nivel de la cultura al - igual que en lo biológico, económico y social, así como sacar de la miseria intelectual a las clases populares como lo es el obrero y al campesino. Para tal fin se propuso lo que se llamó el Proyecto de la Educación Sexual durante su cargo, el cual no se pudo llevar a cabo debido a:

El Clero católico se negaba a reconocer el Artículo 3° de la - Constitución en el que se habla que la educación debe ser laica, es decir que no se imparta ningún credo en la formación de los educandos.

El 17 de enero de 1932, el Arzobispo de México, don Pascual - Díaz, exhorta a los fieles a que prefieran las escuelas católicas en lugar de las escuelas públicas.

En abril del mismo año, Bassols publica el reglamento en lo que se refiere a la vigilancia de las escuelas y de que se cumpla - el Artículo 3° de la Constitución y para ello se considera necesario evitar a los Ministros de cultos, miembros de corporaciones religiosas cualquier ejercicio en la educación y se advierte que la Secretaría de Educación no reconocería estudios que no hayan sido hechos en establecimientos laicos.

La Unión Nacional de Padres de Familia, representantes de las clases sociales media y alta, se mantuvieron en un estado de - agitación en contra de la Secretaría de Educación Pública.

La Sociedad Eugénica Mexicana a fines de 1932, fué muy astuta

en presentar a Bassols un informe en donde se mostraba que en los hogares de los adolescentes no se les daba información se xual, ya que el tema del sexo era un tema prohibido por razones religiosas, lo cual generaba serios problemas en los jóve nes.

Bassols aceptó el informe de la Sociedad Eugénésica y decidió que la Secretaría de Educación hiciera sus propios estudios - sobre éste tema. Se bosquejó el Proyecto de la educación sexual que se impartiría en el 3er. ciclo de la escuela primaria, así como en las secundarias.

El error de Bassols fué publicar los resultados de la Comisión Técnica Consultiva y sondear a la opinión pública sobre el citado proyecto, con lo cual se provocó que la Unión Nacional de Padres de Familia promovieran desacreditar el proyecto.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública, manifestó en caso de llevar a la práctica el proyecto, se prepararía primero a los padres de familia y a los profesores, para que conociera n la importancia del tema con especialistas y con bases científicas (lo biológico), posteriormente se impartiría a los niños de las escuelas, el cual no debería estar separado del resto de la educación, aclarando que el citado proyecto aún no estaba au torizado para que se impartiera en las escuelas.

Lo que motivó que las organizaciones de padres de familia logra ron boicotear el Proyecto de la educación sexual, apoyados en - la falsa concepción de la moral basada en la ignorancia, el si lencio sobre el sexo y el temor al más allá. Se dedicaron atacar sin argumentos sólidos y apoyados por el Clero, la prensa y maestros descontentos que estaban en contra de las reformas educa tivas de Bassols, por sus acciones anticlericales e ideas izquier distas, llevaron una huelga en las escuelas del Distrito -

Federal, al no permitir que los niños entraran a los colegios; a los maestros que participaron en el boicot, se les hizo un juicio en privado y fueron destituidos oficialmente de sus puestos.

Como se puede apreciar la influencia de la Iglesia en la población y la moral basada en la ignorancia sobre la sexualidad, -- fueron más poderosos como para vencer el conocimiento científico sobre la educación sexual e hicieron que no se llevara en las escuelas.

Los conservadores se negaron a escuchar a los especialistas sobre este tema, así como los beneficios que se generaría en la población infantil y a los padres de familia de todas las clases sociales, incluyendo a los obreros y campesinos que eran a los que más le preocupaba a Bassols, por la miseria intelectual en que se encuentran. No obstante, los opositores de la educación sexual lograron presionar lo suficiente en forma de agresión en contra del Ministro de la Secretaría de Educación, como para que presentara su renuncia al cargo, el 9 de mayo de 1934, ante la problemática que se ocasionó en esos momentos y lo manifiesta Bassols en su carta de renuncia que presentó al Presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez.

Cabe mencionar que en México desde 1934 con Narciso Bassols, - hasta 1971 siendo Presidente de la República Luis Echeverría, el tema de la educación sexual no se volvió a tocar en forma oficial por el Estado y la sociedad en nuestro país. Tuvieron que pasar 37 años para que éste tema se volviera a tocar nuevamente causando grandes polémicas como se aprecia en el siguiente capítulo.

## CAPITULO 2

El pensamiento político durante el Gobierno de Luis Echeverría Álvarez, en relación con la Educación Sexual.

Al Presidente Luis Echeverría Álvarez se le puede considerar - como el continuador del Programa de educación sexual en la enseñanza primaria, que el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, pretendió introducir en el Sistema Educativo Mexicano de 1932-1934, el cual no pudo llevarlo a cabo en su momento histórico, debido a las causas que ya se citaron en el Capítulo anterior.

Veremos como con Echeverría se dieron una serie de situaciones que propiciaron implantar en el Sistema Educativo, a nivel primaria, el Programa de Educación Sexual en los Libros de Texto Gratuito, el que sigue vigente a la fecha sin cambio alguno.

Al subir al poder Echeverría, gira instrucciones al Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, de llevar a cabo la "Reforma Educativa Integral", que abarca todos los niveles de la Educación Nacional, sin embargo, dado el tema de análisis de este trabajo, se estudiarán únicamente las modificaciones que se hicieron a los libros de referencia a nivel primaria, en relación con el tema de la educación sexual, y los resultados que se lograron en torno a ellos.

Con Echeverría, antes y durante su Gobierno se crearon polémicas en relación a sus opiniones sobre el índice de crecimiento demográfico que existía en ese momento en nuestro país, así como la Reforma Educativa que se llevaría durante su Administración.

A continuación se presentan algunas apreciaciones que Echeverría

hizo en lo concerniente a la Reforma Educativa y a la Demografía durante su campaña política.

El 3 de noviembre de 1969, uno de los comentarios que hace a la prensa en relación con uno de los puntos ya mencionados fué el siguiente:

"El Señor Presidente Díaz Ordaz ha hablado de la necesidad de una reforma educativa integral. Al respecto, nosotros, en el curso de nuestra campaña política desarrollaremos integralmente la idea." (30)

Como se puede observar Echeverría ya estaba de acuerdo en que se diera la Reforma Educativa en su futura Administración, para actualizar y modernizar la Educación en México y que se apegara de acuerdo a las necesidades que se presentaban en esos momentos en nuestro país.

Posteriormente ante un grupo de personas, 10 de noviembre de 1969, sus comentarios en relación a la demografía en nuestro país, fueron los siguientes:

"El año entrante seremos 51 millones de habitantes y más de la mitad serán jóvenes y niños. Tenemos que luchar todos para que ellos sean mejores que nosotros, y tengan un porvenir asegurado.

"Yo no sé, quizás las señoras presentes lo sepan, sí la píldora anticonceptiva es eficaz; lo que sí sé es que necesitamos poblar nuestro país; que necesitamos tener fé en los jóvenes y en los niños,

---

30. "Unidad no es Uniformidad" Tiempo. México, D. F., 3 de noviembre de 1969, Vol. LVI, Núm. 1435, p. 28.

pero que debemos esforzarnos para crear escuelas y medios de vida para el futuro." (31)

Como se puede apreciar en esta declaración de Echeverría se manifiesta en favor de una política de seguir incrementando la población del país, por lo que no le preocupaba el número de mexicanos que había en el país.

En el discurso del 8 de diciembre de ese mismo año, manifiesta sobre la Educación lo siguiente:

"Propugnemos una reforma educativa general con sentido de México, y que con objetividad frente al - humanismo, la ciencia y la técnica.

"Cuando he hablado de una reforma educativa a fondo, he querido decir, concretamente, que si el pueblo - me lleva a la Presidencia de la República, en las - primeras semanas de mi ejercicio Constitucional pro pondré al país un radical cambio de las estructuras educativas, que sería una de las principales aplica ciones de mi inspiración universitaria." (32)

En este discurso Echeverría declara abiertamente llevar a cabo la anhelada Reforma Educativa con temas que se relacionen con la humanidad y con la objetividad científica que tanto propugnaba, así como la actualización de los diferentes tópicos que antes no se habían tocado en la educación, y esto lo llevaría en las primeras semanas de su Gobierno tal como lo prometió en su campaña.

---

31."El Precandidato del PRI. Un día de Trabajo' Tiempo. México, D. F., 10 de noviembre de 1969, Vol. LVI, Núm. 1436, p. 20.

32."Quinto Aniversario' Tiempo. México, D. F., 8 de diciembre de 1969, Vol. LVI, Núm. 1440, p. 31.

Las afirmaciones que hace el 12 de enero de 1970 en la Conferencia de Prensa celebrada en Guaymas, Sonora, dijo:

"Pregunta del reportero: Señor, en varias ocasiones ha reiterado la tesis en contra del control natal; ¿Considera usted a pesar del desarrollo explosivo de la población, el país podrá mantener en el próximo sexenio el ritmo de crecimiento del 7% anual en promedio, o incrementarlo en su caso?

"Respuesta de Echeverría: No creo que se pueda evitar el ritmo de crecimiento, ni depende de ninguna actividad oficial planeada regularmente. Es lo que creo que en la práctica ocurre. Es decir, que obedece a factores tan poderosos el crecimiento de la población." (33)

Nuevamente reitera su postura en el sentido de aumentar el crecimiento de la población en nuestra nación.

El 2 de febrero de 1970, Echeverría da a conocer su pensamiento político sobre el punto anterior, ante 23 miembros de la Asociación de Corresponsales Extranjeros:

"Dallas Rolland: ¿Tiene usted algunas nuevas reflexiones sobre el aumento de la tasa de natalidad y el impacto de este aumento durante su sexenio y los años después?

---

33. "Afirmaciones trascendentes hechas por el Licenciado Echeverría, en la Conferencia de Prensa en Guaymas, Sonora" Tiempo. México, D. F., 12 de enero de 1970, Vol. LVI, Núm. 1445, p. 34.

"Echeverría: Yo pienso que si en México se pensara en limitar el número de miembros de las familias tendríamos una filosofía nacional pesimista. México tiene 2 millones de kilómetros cuadrados de territorio. Tendrá 50 millones de habitantes o un poco más en el censo que dentro de unos días se realizará. Esto lo han calculado estadísticamente los técnicos." (34)

Para él fué importante continuar con su postura en cuestión, porque la consideraba una prioridad el poblar nuestro país en esos momentos como el caso de Baja California, las costas y zonas áridas o desérticas entre otras, las cuales se encontraban descuidadas a raíz de su poca densidad de población.

"El Censo de Población de 1970 contabilizó un total de 50'694.600 habitantes con una tasa de crecimiento anual de 3.5%." (35)

Posteriormente expresó ante 15,000 colonos del Distrito Federal su posición en torno al aumento de población en toda la República, se puede decir que fué lo suficientemente preciso en cuanto al tema del control natal y agregó:

"Yo no sé, quizá las señoras presentes lo sepan, si la píldora anticonceptiva es eficaz, lo que si sé es que necesitamos poblar nuestro país, que necesitamos tener fé en los jóvenes y en los niños, pero debemos esforzarnos por crear escuelas y medios de vida para el futuro.

- 
- 34." Pensamiento político de Luis Echeverría, según lo expuesto ante los miembros de la Asociación de Corresponsales Extranjeros." Tiempo. México, D. F., 2 de febrero de 1970, Vol. LVI, Núm. 1448, p. 29.
35. Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, Censo Nacional de Población y Vivienda 1970, México, D. F., 1978, pp.3-5

"Si la Revolución Mexicana hubiera creado un régimen dictatorial estaríamos controlando el crecimiento de las ciudades. No controlar la población, sino tener a través de los jóvenes y de los niños una gran fé en el futuro de México." (36)

Luis Echeverría Alvarez, al asumir el poder el 1° de diciembre de 1970, en su discurso dirigido al H. Congreso de la Unión en la Sesión Ordinaria y al pueblo de México, al hablar de la Reforma Educativa hizo hincapié en lo siguiente:

"Una auténtica Reforma Educativa exige revisar, permanentemente los objetivos, los conceptos y las técnicas que guían la Docencia.

"Desconfiamos de los cambios espectaculares y las decisiones arbitrarias. La Reforma que iniciamos no será fruto de una imposición burocrática. Surgirá de cada aula y estará fundada en la veracidad y en el diálogo." (37) y (38)

Posteriormente el 10 de diciembre de 1970, el Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, al salir de su primer acuerdo con el Primer Mandatario, informó que:

"El Presidente Luis Echeverría dispuso ayer que la Reforma Educativa Integral que se implantará en México -abarcará todos los niveles de la educación

36. "Ante Quince Mil colonos, el licenciado Luis Echeverría, se declaró en favor del aumento de la población en toda la República". Excelsior. México, D. F., 6 de noviembre de 1970, Año LIV, Núm. 19595, pp. 1 y 12A.
37. "México a través de los Informes Presidenciales", México, D. F., Talles de Reproducciones Fotomecánicas, S. A., 1976, Tomo II, p. 315.
38. "Discurso de Toma de Protesta del Lic. Luis Echeverría Alvarez, como - Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en el H. Congreso de la Unión, Recinto Legislativo de Donceles", México, D. F., 1° de diciembre de 1970, p. 5.

y los estructurará progresivamente- sea planeada de inmediato.

"Expresó que si la Reforma Educativa implica modificaciones en el contenido de los Libros de Texto, es lógico que ese contenido en el Libro de Texto Gratuito evolucione y cambie." (39)

Como se puede ver Echeverría, al dar esta instrucción a Víctor Bravo Ahuja para que se empiece a modificar el contenido de los Libros de Texto Gratuito, cumple con uno de los postulados de su campaña política, lo que no se cita con precisión es en que consistirán esos cambios, lo que si se maneja es una educación integral que se implante en México, es decir que se darán temas que antes no se habían dado en dichos libros, como lo es el caso del Programa de Educación Sexual, entre otros programas prioritarios que son importantes y que forman parte del desarrollo del individuo y por ende de la sociedad.

En abril de 1971, se realizó en Quito, Ecuador, el Primer Seminario Latinoamericano de Educación Sexual con la participación de 17 países entre ellos México, en dicho foro se discutió la problemática de estos países en relación en el área sexual, y se tocaron los puntos para el Programa de Educación Sexual y - que a continuación se mencionan:

"1. Existe ignorancia acerca de la sexualidad en todas las áreas de población y en todos los niveles socioeconómicos (los mecanismos más elementales de la reproducción).

---

39." Todo evolucionará hasta los Textos, dice Bravo Ahuja." Excel-sior. México, D. F., 10 de diciembre de 1970, Año LIV, Núm. 19,630, p. 1.

"2. Factores económicos y culturales afectan seriamente la sexualidad de los grupos humanos. Los escasos recursos económicos de la población y el bajo nivel educacional, condicionan fenómenos como estructura deficiente de la familia, comercialización del sexo y explotación sexual; distorsión de los conceptos de masculinidad y feminidad; con secuencia de la falta de educación de ambos sexos y deficiente autorealización de la mujer.

"3. Comportamiento sexual inconsciente en la mayor parte de la población, en que inciden en el aumento incontrolado e irresponsable de la población con la proliferación desmedida de hijos que carecen de la protección más elemental de cariño, ambiente familiar y recursos materiales para un desarrollo sano como individuos útiles a la sociedad.

"4. Los esfuerzos hasta hace poco, por parte de algunos países como por las instituciones privadas, habían sido enfocados a disminuir el índice de natalidad. La planificación familiar ha producido efectos positivos en muchas áreas; sin embargo, la experiencia demuestra que no es suficiente. Latinoamérica necesita educación; ya que en muchos países se da una necesidad sentida por los jóvenes de una educación sexual que les permita integrar y desarrollar su personalidad y los prepare para la vida de hoy.

"5. Se hizo la necesidad de buenos programas de educación sexual y capacitar a personal docente idóneo para desarrollar los programas, así como prepara

rar especialistas en la materia, previo un proceso de selección y capacitación." (40)

En este Primer Seminario Latinoamericano de Educación Sexual, en el cual México participó, se nota una clara preocupación de los países de la región, en relación a los problemas comunes de la sociedad como lo es la ignorancia y la falta de conocimientos sobre la Educación Sexual, siendo esta una manera de crear conciencia y de prevenir la estructura de la familia, comercialización del sexo, explotación sexual y el número de hijos que se desea tener con responsabilidad entre otros.

Estas mismas inquietudes se volvieron a manifestar en otro foro como el que se llevó a cabo en Santiago de Chile, del 8 al 13 de noviembre de 1971, la UNESCO realizó la Reunión Regional de Especialistas en Educación Sexual; con la participación de diferentes países; en la Oficina Regional de Educación de la citada organización, para América Latina y el Caribe, en dicha reunión se perfilaron las siguientes definiciones como base del Programa de Educación Sexual:

"Educación: Es un proceso de desarrollo integral del ser humano por el cual éste va tomando conciencia - progresiva de su papel y de su responsabilidad.

"Sexualidad: Es la expresión del ser humano como ser sexuado (es la diferenciación fisiológica del sexo), en la que se conjugan factores biológicos, psicológicos, económicos, éticos y espirituales.

---

40. Hilú, Virginia. Participación de la escuela en la Educación Sexual, México, D. F., Ed. Pax-México, 1974, p. 27.

"Educación Sexual: Es aquella parte del proceso educacional que permite adquirir los conocimientos y desarrollar actitudes y valores para vivir la sexualidad." (41)

Además se dieron algunos puntos de vista a tan discutido tema, sobre los cuales hubo consenso en América Latina.

- "1. Todos los países de Latinoamérica sienten la necesidad de impartir educación sexual ante la creciente demanda por la carencia de ella.
- "2. Evitar limitarse a una mera información o a uno de los aspectos como planificación familiar, higiene social, educación en materia de población o educación para el hogar utilizando en nombre de educación sexual.
- "3. Los programas deben ser adecuados a la realidad de las distintas naciones y comunidades.
- "4. Las estructuras de la sociedad en los países en vías de desarrollo se requiere pues, promover - los cambios de las estructuras jurídicas, sociales, económicas y culturales que permitan mediante la educación sexual, se logre la realización de la sexualidad en la población.
- "5. La educación sexual debe llegar a toda la población.
- "6. La educación sexual debe darse durante toda la vida de la persona, no limitarse a acciones par-

---

41. "Reunión Regional de Especialistas en Educación Sexual", Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO, 1972, pp.3-4.

ciales, transitorias o a un determinado nivel de edad.

"7. La educación sexual es una función primaria de los padres. Sin embargo, la mayoría de los padres no se encuentran preparados para impartir la debido a su falta de conocimientos y conductas negativas frente a la sexualidad en la formación del individuo, la escuela debe asumir dicha función.

"8. Se considera que la educación sexual no debe constituir una mera asignatura dentro de la escuela.

"9. Los medios masivos de comunicación, es importante sumarlos a la acción educadora de la escuela y de la familia." (42)

Como se puede apreciar la UNESCO, al efectuar la Reunión Regional de Especialistas en Educación Sexual, ventiló las definiciones del Programa de Educación Sexual, las que por su importancia de las mismas, así como de sus objetivos, se consideraron trascendentales, en el sentido de que no se tomó como un problema particular de un país, sino que la gran mayoría de los países Latinoamericanos tenían problemas comunes y que estos deberían ser resueltos como se mencionan, a través de dar educación sexual a toda la población, que aún cuando era cierto que se llevaría tiempo para realizarlo en todos los habitantes.

Uno de los puntos más importantes que se alcanzaron en ese Congreso es el que se reconoció que podían tener grandes resulta-

dos, sobre todo si estos puntos se daban en la escuela por la falta de conocimientos de los padres de familia.

Los objetivos de ésta reunión sirvieron de base para llevar a cabo el Programa de Educación Sexual en México y consistieron en lo siguiente:

"1. Promover a la persona como valor en sí misma.

"2. Favorecer el respeto a la dignidad humana del varón y de la mujer, el reconocimiento en consecuencia de sus iguales derechos en el orden político, legal, sociocultural, económico, familiar y sexual.

"3. Esclarecer el carácter específico de la sexualidad humana en cuanto no es sólo un medio de reproducción, sino también de relación y enriquecimiento interpersonal y, por ende, instrumento de integración y formación de la personalidad.

"4. Promover la aceptación de la identidad sexual sin temores, tabúes y ansiedades.

"5. Promover la formación integral del individuo para que llegue a ser sexualmente maduro.

"6. Promover el conocimiento de los procesos físicos, psicológicos, sociales y trascendentales relacionados con la sexualidad.

"7. Promover responsabilidad y autodeterminación en el ejercicio de la sexualidad a base de valores, actitudes y conductas acordes con las necesidades del mundo actual." (43)

Lo anterior llevó a Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación en ese entonces, cuando se efectuó la Conferencia de Ministros de Educación, el 8 de diciembre de 1971, a recalcar la necesidad urgente de resolver los problemas educativos a lo que añadió:

"La UNESCO debe continuar con los programas de ayuda en que participa a fortalecer sus relaciones con los Estados miembros y propiciar la colaboración directa de los mismos. En términos generales deberá incrementar las prioridades que se dan a los problemas de la educación, procurando promover la institución de programas interdisciplinarios." (44)

El Secretario de Educación Pública insistió que la UNESCO de prioridad a los problemas educativos y el promover la institución de programas interdisciplinarios, como es el caso de México, en donde a raíz de esto el Gobierno se ve en la necesidad de crear el Consejo Nacional de Población como respuesta urgente con uno de sus Programas de Educación Sexual, no hay que olvidar que se estaban elaborando modificaciones a la Reforma Educativa y en el artículo de la Ley Federal de Educación, se contempla la actualización y modificación a los Libros de Texto Gratuito.

Ante la Sesión Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de América, que se llevó a cabo el 15 de junio de 1972 en la Ciudad de Washington, D. C., el Presidente Luis Echeverría hizo los siguientes comentarios:

---

44. Bravo Ahuja, Víctor. En la Conferencia de Ministros de Educación convocada por la UNESCO, Caraballeda, Venezuela, SEP, 1972, Documento I, p. 356.

"Las presiones demográficas y políticas de los países menos evolucionados ponen en peligro la estabilidad de las sociedades opulentas. De no emprenderse políticas efectivas de desarrollo equilibrado, la miseria cruzará todas las fronteras". (45)

Este comentario de Echeverría en el Congreso de los Estados Unidos de América fué muy significativo, ya que él manifestó, que los países desarrollados como el caso de los Norteamericanos entre otros, con respecto de los menos desarrollados como los Lationoamericanos, México entre ellos, presionan con políticas de carácter demográfico, con objeto de alejar de ellos los peligros y riesgos que pueden representarles los altos índices de natalidad para 'su modus vivendi', un peligro y alteración del desarrollo económico de sus sociedades, que tienen asegurado a través de controles de flujos migratorios de población en sus principales zonas urbanas de mejores ingresos percápitas.

En cuanto al sistema educativo, Echeverría consideró que debía ser eficaz y congruente con sus propósitos:

"Habrá de renovar sus contenidos, métodos y prácticas; en otras palabras, deberá mantenerse en reforma permanente para hacer frente a las exigencias del porvenir." (46)

El sistema educativo siempre debe estar actualizado y congruente con la realidad del país ya que era necesario renovar sus contenidos y métodos, de lo contrario se cae en un sistema tra

45. Castrejón Díaz, Jaime. Sobre el pensamiento educativo del régimen actual, México, D.F., SEP/Setentas, 1974, No. 162, p. 29

46. Ibídem. p. 36.

dicional y obsoleto. Posteriormente mencionó que la educación que reclama la sociedad obliga a:

"Modificar el modelo tradicional para que al mismo tiempo, permita la formación de hábitos para el desarrollo de la personalidad, induzca en el educando una conciencia social y haga efectivo el ideal de cada individuo, se convierta en el agente de su propio desenvolvimiento." (47)

El referido sistema educativo es un medio de control que siempre va de acuerdo a los intereses de los países capitalistas, como es el caso de los Estados Unidos para crearnos hábitos - para el desarrollo distinto a nuestras costumbres y a la personalidad social del mexicano.

El 14 de septiembre de 1972, el representante del Estado, Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública compareció - ante la Cámara de Senadores para exponer los lineamientos generales de política educativa y la necesidad de renovar los Libros de Texto Gratuito.

"En cumplimiento con el Artículo 93 Constitucional comparezco ante este Honorable Congreso de Senadores para exponer los lineamientos generales de política que configuran el proceso de Reforma Educativa.

"Los planteamientos se fundan en la experiencia, - las circunstancias actuales y del futuro, que se inspiran en el Artículo 3° Constitucional.

"El pueblo de México experimenta cambios sociales, económicos, políticos y culturales en función de sus aspiraciones y su contacto con el resto de la humanidad.

"El sistema educativo, para resolver los problemas generados por estos cambios, debe renovarse en su estructura, sus métodos, sus acciones, y sus contenidos.

"Los lineamientos generales de la política educativa son:

"1.- La educación, entendida como un derecho y como una aspiración nacional, debe comprender a todos los habitantes del país.

"2.- La educación, es un proceso intencional, debe contribuir a crear en las personas una capacidad crítica que les permita percibir sus circunstancias individuales y el papel que desempeñan en la colectividad.

"3.- La educación entendida como servicio público, se realiza a través del sistema educativo. Para cumplir con los propósitos antes señalados, es necesario ampliar y reorientar permanentemente dicho sistema. En esto consiste la reforma educativa.

"4.- La reforma educativa es integral.

"5.- La reforma extiende los servicios de la educación a todos los sectores.

"La reorientación de la educación y de los planteamientos

"El pueblo de México experimenta cambios sociales, económicos, políticos y culturales en función de sus aspiraciones y su contacto con el resto de la humanidad.

"El sistema educativo, para resolver los problemas generados por estos cambios, debe renovarse en su estructura, sus métodos, sus acciones, y sus contenidos.

"Los lineamientos generales de la política educativa son:

"1.- La educación, entendida como un derecho y como una aspiración nacional, debe comprender a todos los habitantes del país.

"2.- La educación, es un proceso intencional, debe contribuir a crear en las personas una capacidad crítica que les permita percibir sus circunstancias individuales y el papel que desempeñan en la colectividad.

"3.- La educación entendida como servicio público, se realiza a través del sistema educativo. Para cumplir con los propósitos antes señalados, es necesario ampliar y reorientar permanentemente dicho sistema. En esto consiste la reforma educativa.

"4.- La reforma educativa es integral.

"5.- La reforma extiende los servicios de la educación a todos los sectores.

"La reorientación de la educación y de los planteamien

tos antes expuestos, deriva una serie de fines que el sistema nacional de educación debería alcanzar a corto, mediano y largo plazo y entre ellos se encuentra:

"La reorientación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe despertar en el educando, desde los niveles elementales, una actitud crítica. Por ello los nuevos Libros de Texto son formativos. Se pretende que los alumnos hagan conciencia; que no se limiten a memorizar los conocimientos ya establecidos, sino que sean capaces de seguir los pasos del método científico: será capaz de observar, registrar, explicar, relacionar, experimentar y prever los distintos fenómenos que se producen en la naturaleza y la actividad humana. Al formar al niño en el uso del método científico será capaz de participar racionalmente en los procesos de cambio que demanda nuestro medio.

"Estos criterios normaron la elaboración de los nuevos Libros de Texto Gratuito para los dos primeros años y presidirán la renovación de los siguientes grados." (48)

La reforma de la enseñanza primaria fué la acción principal de la Administración de Echeverría, y su vínculo fundamental fueron los libros reformados. Los planes y programas de estudio se rehicieron estableciéndose en cuatro áreas de estudio fundamentales: español, matemáticas, ciencias sociales, ciencias na

---

48. Los Libros de Texto Gratuito. Instrumento esencial de la Reforma Educativa, México, D. F., Secretaría de Educación Pública. Número Extraordinario, 1975, pp. 3-5.

turales, y tres complementarias: educación física, artísticas y tecnológica.

Y a la vez que en México se daban las bases para la Reforma Educativa como en el caso de los libros, las políticas extranjeras presionaban paralelamente.

En relación a la política demográfica, pero siguiendo con el mismo orden de ideas, en cuanto al Programa de Educación Sexual, se seguían dando otras bases a tan acalorado tema sobre la Educación Sexual; como lo es el caso de Alfredo Díaz Bruzual, especialista latinoamericano durante una conferencia en Lima, Perú, en marzo de 1973, enriqueció aún más los programas que se habían dado con sus apreciaciones científicas:

"El sexo (ya sea masculino o femenino) es un factor en la transmisión de la vida; además determina en cierto modo la vida del ser, el hecho de pertenecer a un sexo condiciona la forma de comportamiento y actitud del sujeto dentro de la sociedad en que vive.

"La sexualidad no es sólo genital. La unión sexual humana es física (unión de cuerpos), genital (cópula) y es social emocional (unión de espíritus).

"La sexualidad la definió como la expresión de ser humano en la que se conjugan factores biológicos, psicológicos, sociológicos, económicos, éticos y espirituales. Todos estos factores vienen a ser factores de una cuestión central, la personalidad.

"La sexualidad de un sujeto sufre la influencia del ambiente, la cultura donde vive, los valores éticos,

morales y religiosos que inspiran en el medio donde ha crecido, en donde ha llegado a su madurez.

La Educación es un proceso de desarrollo integral del ser humano por el cual éste va tomando conciencia progresiva de su papel y de su responsabilidad.

La sexualidad está ligada a la personalidad y tiene variadas facetas, podremos apreciar la labor ardua y de importancia que implica la educación sexual.

La ignorancia es tan común en el campo que aún en los profesionales universitarios -sin excluir a los médicos- la ignorancia reina con el agravante de que los individuos menos cultos y que se confiesan ignorantes buscan ayuda en los profesionales." (49)

La ignorancia no sólo favorece a la distorsión de la verdad, sino la explotación de los individuos y que están propensos a la manipulación.

El proceso educativo de la sexualidad es la incorporación de conocimientos que producirán en el individuo, la creación de valores y actitudes que autodeterminan su comportamiento.

Impartir información simple o aún compleja de los hechos relativos al sexo, esto sería simplemente información y no educación.

La mejor forma de dar educación sexual, es a través del diálogo con el individuo en el cual se suministra la información científica, objetiva, relativa al sexo y al mismo tiempo se a-

---

49. Hiló, Virginia. Participación de la Escuela en la Educación Sexual, México, D. F., Prax-México, 1974, pp. 13-20.

naliza lo positivo y lo negativo de los comportamientos sexuales, se recibe la opinión y se confrontan los valores de cada uno, estimulando a cada persona para que libre y consciente de termine sus valores y conductas de una manera voluntaria y responsable.

En nuestra sociedad hay muchas personas que reprimen lo sexual como si fuera malo, negativo, dañino o sucio y para algunos - hasta pecado. Esta educación es creadora de tabues y que aún persiste con su complejo de angustias, sensación de culpa, y - de conflictos que el individuo se enfrenta a la realidad.

Alfredo Díaz Bruzual también proporcionó los principios filosóficos de la educación sexual.

"1.- La sexualidad está ligada íntimamente a la personalidad. En consecuencia, la educación sexual - es educación de la personalidad y comienza con el inicio de la vida; por tal motivo cada sujeto tiene dentro de él mismo la diversidad de expresiones sexuales, según las circunstancias.

"2.- La educación para la vida como educación sexual tiene como premisa básica la dignidad de la persona humana. No a la utilización manipuladora de otro - ser ni a la explotación del hombre por el hombre. La sexualidad debe expresarse con libertad, así como los derechos de la comunidad.

"La dignidad de la persona es igual a ambos sexos; la educación sexual destaca la igualdad de hombre y mujer así como de capacidades. Existen diferencias - corporales, en cuanto a la naturaleza humana, ambos son iguales.

"Formar la sexualidad del niño y de la niña de acuerdo a cada sexo, destacando la maravilla de pertenecer a ese sexo, buscando una identificación sexual, sin menospreciar el ser femenino ni supervalorar el ser masculino.

"3.- Un principio fundamental de la educación sexual, que el comportamiento sexual humano es consciente, voluntario y responsable: El sentido de responsabilidad es de especial importancia en la relación sexual y a la consecuencia procreativa que implica esta relación sexual.

"4.- La conducta sexual es reflejo de los valores y actitudes del individuo y de la sociedad donde vive. Cada persona es libre de actuar acorde a sus principios y de manifestar su sexualidad como lo sienta y desee, siempre y cuando no sea causa de daño a los demás.

"5.- Todo padre es responsable de la educación de su hijo y la educación sexual es obligación primaria de los padres. Desde que el niño nace está recibiendo de sus padres educación sexual, buena o mala, pero la recibe, con frecuencia esta educación es inadecuada. Parte del proceso educativo es la escuela ya que es un deber de cumplir con esta función de complementar y profundizar la educación sexual. No se trata de sustituir a los padres descargando en las instituciones educativas toda la responsabilidad de la educación sexual; hay fases en las que los padres son insustituibles.

"En los niveles escolares elementales como la educa-

ción superior, el estudio de la sexualidad no pue  
de considerarse como una asignatura cualquiera.

"6.- La educación sexual debe ser adecuada de acuer  
do a la edad, condiciones ambientales de vida y niv  
el educativo ya que debe ser adecuada a la realid  
dad del individuo y las necesidades que requiere -  
en su comunidad." (50)

El alto índice de crecimiento demográfico de nuestro país, -  
así como la información que se dió en relación a la educación  
sexual, sirvieron de base para modificar la Ley General de Pob  
lación y la creación del Programa de Educación Sexual en el  
Consejo Nacional de Población.

Todos estos puntos fueron importantes para modificar y actual  
izar los libros de Ciencias Naturales de enseñanza primaria,  
con el tema 'Cómo nos desarrollamos' de la Secretaría de Educ  
ación Pública.

Al rendir su Tercer Informe de Gobierno, el 1° de septiembre -  
de 1973, el Presidente Echeverría expuso la necesidad de cons  
iderar en nuestro país el problema demográfico, ya que el í  
ndice de crecimiento del 3.5% anual de la población es uno de  
los más altos del mundo.

"Cometeríamos un gran error, sino adquiriéramos conci  
encia de la gravedad que tiene el incremento de  
población y las necesidades que genera." (51)

---

50. Ibidem. pp. 22-26

51. Echeverría Alvarez, Luis. La Revolución Demográfica, México, D. F.,  
Consejo Nacional de Población, 1975, p. 7.

Así mismo, anunció al Poder Legislativo el proyecto de adiciones y reformas a la Ley General de Población, lo cual realizó a través del Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, al dirigirse a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mencionó que:

"Uno de los propósitos finales de la Ley es el de que toda la sociedad adquiera conciencia de un problema que le afecta directamente, que no sólo tomo en cuenta la disminución de los índices de natalidad, sino también considera sus implicaciones educativas, médicas, económicas, de información, etc.

...

"En México, la dimensión del problema es especialmente angustiosa, pues si la población mundial crece aproximadamente al 2% anual, la cifra de crecimiento mexicana es de 3.5% aproximadamente."  
(52)

El 29 de noviembre de 1973 fué publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Educación; la cual sustituyó a la Ley Orgánica de Educación de 1941; en donde se definió a la Educación de la siguiente forma, Capítulo I:

"Artículo 2°.- La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos, y para formar

al hombre de manera que tenga sentido la solida  
ridad social.

"Artículo 5°.- La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

"I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;

...

"IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;

"Artículo 25°.- Compete al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

"V. Elaborar y mantener actualizados los Libros de Texto Gratuitos para la educación primaria." (53)

La política educativa del sexenio de Echeverría, se etiquetó como "Reforma Educativa". Esta fué la expresión que sirvió - para designar desde el principio hasta el final todas las acciones del Ramo, lo mismo la creación de nuevas instituciones que la expedición de nuevas leyes, la renovación de los libros

---

53. "Ley Federal de Educación". Diario Oficial de la Federación. México, D. F., Secretaría de Gobernación, 29 de noviembre de 1973, pp.34 y 36.

de Texto. Sin embargo, ni los objetivos de la Reforma, ni las metas y programas fueron definidos con precisión. La Reforma se presentó como un proceso permanente al cambio y que buscaba actualizar la educación nacional ante las necesarias transformaciones de la sociedad mexicana.

La Ley General de Población fué publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1974, y en ella se contemplan las principales disposiciones en cuanto a la observancia de la demografía:

"Artículo 1°. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en la República. Su objeto es regular, los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volúmen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

"Artículo 5°. Se crea el Consejo Nacional de Población que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país, con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos." (54)

---

54. Echeverría Alvarez, Luis. La Revolución Demográfica. México, D. F., Consejo Nacional de Población, 1975, pp. 125 y 127.

En agosto de 1974, se llevó en Bucarest, Rumanía, la Conferencia Mundial de Población en la que participaron alrededor de 150 países, para analizar al más alto nivel gubernamental, la problemática poblacional contemporánea; México acudió a la citada reunión, guiado por la nueva Ley General de Población en base al problema demográfico de nuestro país con la intervención por parte del Secretario de Gobernación, Mario Noya Palencia, en dicho Foro surgió el Plan de Acción Mundial sobre Población de la Organización de las Naciones Unidas.

Los Libros de Texto Gratuitos elaborados y renovados fueron entregados a los niños de enseñanza primaria hasta el 6° Grado, antes de terminar el año de 1974. El libro de sexto año de -- primaria en especial, el de Ciencias Naturales, en su parte introductoria va dirigido a los padres de familia, en uno de sus párrafos encontramos:

"Una de las lecciones más importantes de este libro es 'Cómo nos desarrollamos'. Desde el primer año - se ha hablado de como nacen y se desarrollan las - plantas y los animales. La lección de este año se dedica a los cambios que en ellos mismos se están presentando ahora, cambios que los van a convertir de niños en adultos. Se habla de por qué ocurren estos cambios y qué quiere decir en términos físicos y morales. Si al niño no se le presenta información correcta de manera responsable, va a tener muchas ideas erróneas. Sin una educación adecuada en este tema, es mucho más difícil que un chico se comporte de una manera responsable.

"En cuanto a los padres se les reconoce su responsabilidad de platicar con sus hijos acerca del desarro

llo y la reproducción en el hombre, esta lección no representa nada más que una explicación biológica un poco más detallada de algo que ya conocen." (55)

Como se puede apreciar claramente en la introducción del tema 'Cómo nos desarrollamos', la información es biológica, acerca de los cambios que van a tener los niños de ambos sexos, así como de la reproducción del hombre; sobre esto a los padres de familia se les considera responsables de platicar con sus hijos sobre el citado tema, pero como ya se ha visto anteriormente, la falta de conocimientos de la mayoría de los padres sobre educación sexual, la escuela, a través de los Libros de Texto Gratuitos, se encargará de dar esta explicación a los escolares con la finalidad de que platicuen con sus compañeros y maestros en el aula y que investiguen hasta satisfacer su curiosidad sobre este tema, para no caer en la ignorancia, chantaje o ser explotados por otras personas.

El 31 de diciembre de 1974, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación al Artículo 4° de la Ley General de Población.

"El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre y responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos." (56)

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), envió el 3 de enero de 1975 un memorándum al Secretario de Educación Pública en relación a los libros modificados:

"El libro de texto de Ciencias Naturales, en el aspecto referente al capítulo 'Cómo nos desarrollamos' y que consiste en una somera información sexual. Nos oponemos por razones de orden moral, de orden pedagógico y de orden psicológico. El tema de por sí delicado, debe ser tratado en forma muy distinta para diversos sexos. Es un error tratar de igualar sexos - cuando éstos son de por sí señal inequívoca de la diferencia y complementariedad del hombre y la mujer.

"La Unión Nacional de Padres de Familia, pide al Gobierno que retire la Unidad 'Cómo nos desarrollamos' de los libros de Texto de sexto año." (57)

Después de 50 años, vuelve a aparecer la UNPF para criticar - los libros de texto, en relación a la información sexual, man

---

56. Echeverría Alvarez, Luis. La Revolución Demográfica, México, D. F., Consejo Nacional de Población, 1975, p. 127.

57. Los Libros de Texto Gratuito, México, D. F., Secretaría de Educación Pública, Número Extraordinario, 1975, pp. 11-14

tuvieron su pensamiento conservador, como lo fué con Narciso Bassols.

El 7 de enero del mismo año, el Secretario de Educación Pública, dió respuesta al memorándum de la UNPF y señaló entre otras cosas:

"Los libros fueron elaborados por equipos interdisciplinarios y formados por maestros en ejercicio, pedagogos, e investigadores en las diversas ramas del conocimiento.

"Las lecciones fueron probadas con grupos de niños en clase; y todavía antes de su impresión definitiva fueron revisados por equipos de expertos que propusieron cambios importantes. Además se contó con la participación de varias dependencias gubernamentales, como la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Consejo Nacional de Población y de diversos grupos y de asociaciones.

"Los libros de texto han sido realizados dentro del marco legal del Artículo 3° Constitucional y la Ley Federal de Educación en los Artículos 5° y 25°.

"Por lo que toca a su petición de modificar el Artículo 3° Constitucional y la Ley Federal de Educación, representa la voluntad popular y son el resultado positivo de nuestras luchas sociales." (58)

Varios periódicos publicaron el mismo día, 3 de febrero de 1975, el artículo: ¿Es o no corruptora la enseñanza sexual del libro escolar de la SEP?, pagado por la UNPF.

"La Secretaría de Educación Pública (SEP), a partir del ciclo escolar 1974-1975, pretende impartir educación sexual desde 4°, 5° y 6° año de primaria a nuestros hijos en las escuelas, a través de los libros de Ciencias Naturales... muchas neurósis infantiles y de adolescentes se deben a la enseñanza dizque 'científica' del sexo, por no pocas personas que nada les importa el futuro de los niños, ni tampoco los quieren." (59)

Declaración del Episcopado Mexicano, reunido en su Asamblea Nacional, el 6 de febrero de 1975, comentó en torno al Programa de Educación Sexual, su insatisfacción sobre el Artículo 3° Constitucional:

"No satisface al Episcopado (esa legislación) por no reconocer los derechos de los particulares.

"El Obispo Orozco Lomelín, sacó una resolución de la Conferencia Episcopal Mexicana de 1963 (Acuerdo 198), en la que se declara que la Unión Nacional de Padres de Familia, es independiente del Episcopado porque es Asociación Civil.

"De acuerdo con la doctrina de la Iglesia, llega a la conclusión de que en la actualidad la educación sexual no sólo es una cosa conveniente, sino absoluta-

Varios periódicos publicaron el mismo día, 3 de febrero de 1975, el artículo: ¿Es o no corruptora la enseñanza sexual del libro escolar de la SEP?, pagado por la UNPF.

"La Secretaría de Educación Pública (SEP), a partir del ciclo escolar 1974-1975, pretende impartir educación sexual desde 4º, 5º y 6º año de primaria a nuestros hijos en las escuelas, a través de los libros de Ciencias Naturales... muchas neurósis infantiles y de adolescentes se deben a la enseñanza dizque 'científica' del sexo, por no pocas personas que nada les importa el futuro de los niños, ni tan poco los quieren." (59)

Declaración del Episcopado Mexicano, reunido en su Asamblea Nacional, el 6 de febrero de 1975, comentó en torno al Programa de Educación Sexual, su insatisfacción sobre el Artículo 3º Constitucional:

"No satisface al Episcopado (esa legislación) por no reconocer los derechos de los particulares.

"El Obispo Orozco Lomelín, sacó una resolución de la Conferencia Episcopal Mexicana de 1963 (Acuerdo 198), en la que se declara que la Unión Nacional de Padres de Familia, es independiente del Episcopado porque es Asociación Civil.

"De acuerdo con la doctrina de la Iglesia, llega a la conclusión de que en la actualidad la educación sexual no sólo es una cosa conveniente, sino absoluta-

mente necesaria.

"Afirmaron que ella debe ser "gradual, adecuada y positiva" y que deben impartirla los padres de familia y los maestros.

"Los obispos no quisieron externar su opinión formal alguna, sobre los Textos Gratuitos." (60)

Sobre este particular, la Conferencia Nacional Campesina, manifestó públicamente el 6 de febrero de 1975, su repudio a las fuerzas oscurantistas que utilizan de pretexto el libro citado, para rechazar los beneficios que en un momento dado se pueden obtener.

"Afirmó que en el medio campesino la acción desatada por parte de quienes pretenden destruir los Libros de Texto Gratuito, representan un esfuerzo del gobierno, es criminal, cuando el campo, es sabido que hacen falta esos textos para miles de hijos de campesinos que practicamente se encuentran marginados de la educación." (61)

En este mismo orden de ideas, ese mismo día apareció en otro rotativo de la Ciudad de México, la condena que harían los obispos Toriz Cobián, Orozco Lomelín, Pérez Gil, sobre los atentados que se dieron en algunas ciudades del interior del país:

- 
60. Pomar, Julio, "La Educación Sexual es Conveniente y Necesaria", EL DIA, México, D. F., 7 de febrero de 1975, Año XIII, Núm. 4543, p.1
61. "Repudia la C.N.C. a las fuerzas oscurantistas", EL DIA, México, D. F., 7 de febrero de 1975, Año XIII, Núm. 4543, p. 3.

"Condenaron la forma en que se ha actuado en la ciudad de León, donde los libros fueron destruidos públicamente.

"El Obispo de Querétaro, Alfonso Toriz Cobián, dijo que los padres de familia han actuado bajo su responsabilidad, nosotros no los hemos lanzado ni hemos hablado con ellos para saber cual es su postura." (62)

Los Rectores de las Universidades defendieron el mismo texto gratuito a través de un desplegado en los periódicos del 10 de febrero de 1975, diciendo que la Historia de la Educación en México muestra ataques constantes de retardatarios:

"Respecto de las noticias que se han publicado acerca de la actuación de padres de familia, de alumnos de las escuelas primarias, se afirmó que las manifestaciones que han hecho algunas organizaciones de padres de familia no son representativas de la opinión general.

"Sabemos que en el capítulo de educación sexual se ha integrado una enseñanza muy científica, seria y prudente, de suerte que sólo alguna mentalidad muy aberrante pudiera encontrar en el texto alguna finalidad dañosa o perniciosa. Es muy clara la consistencia científica y pedagógica de los capítulos en materia de educación sexual." (63)

---

62. Santa Cruz, Ma. Guadalupe, "La Educación Sexual es Util y Necesaria: Mons. Orozco L". EL SOL DE MEXICO, México, D. F., 7 de febrero de 1975, Año X, Núm. 3343, p. 6.

63."La calumnia y la deformación de la verdad son utilizados contra el - Libro de Texto Gratuito". El Nacional, México, D. F., 11 de febrero de 1975, Año XLVI, Tomo IX, 5a. época, Núm. 16,493, p. 8.

Sobre esta situación que se generó sobre el tema ya aludido, el Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja declaró el 12 de febrero de 1975, durante la conferencia de prensa de la SEP, lo siguiente:

"Me parece desafortunado que la declaración de la jerarquía eclesiástica relativa a los libros de texto gratuito coincida con el pronunciamiento y la campaña de rumores y falsa información que - lleva a cabo sectores oscurantistas retrógrados en contra de instituciones nacionales.

"Los ataques se han enderezado aparentemente, contra los libros de texto gratuito. Al respecto - quiero dejar establecido que éstos se inscriben - dentro del proceso general de la reforma educativa y de que su contenido de propósitos son resultado de un consenso nacional." (64)

Posteriormente, el coordinador de la SEP, formuló su opinión en relación con estos mismos textos el 15 de febrero de 1975.

"Todos nosotros somos parte de la Naturaleza. - Comprenderla y conocerla mejor, es comprendernos y conocernos mejor a nosotros mismos. Si así es, entonces sabremos actuar mejor, tomaremos mejores decisiones en nuestra vida. Si conocemos bien nuestro cuerpo, podremos cuidarlo mejor y propiciar al niño un desarrollo físico

---

64. "La actitud de la Jerarquía Eclesiástica no responde al Espíritu de - Apertura de la Política Educativa" El Nacional, México, D. F., 13 de febrero de 1975, Año XLVI - Tomo IX 5a. Época, Núm. 16,496, p. 1.

más sano, se propicia un desarrollo mental más sano, pues si el niño va consolidando la actitud que los fenómenos naturales tienen explicaciones culturales, dejarán de tener temor a lo sobrenatural y crecerán más libres de angustias, miedos, terrores, prejuicios y falsas creencias.

"Las autoridades educativas han decidido introducir, racional, propositiva y objetivamente el estudio de la temática relacionada con la sexualidad más adecuada para el nivel de desarrollo del niño de escuela primaria. Se ha elegido en verdad el momento más oportuno, ya que el alumno promedio está interesado fundamentalmente en conocerse a sí mismo y a su mundo, quiere saber cual es su origen pero sin los matices que a menudo el adulto les adjudica." (65)

Después de las declaraciones del Secretario de Educación Pública, se dió un cambio de actitud por parte del Clero, el cual elogia los libros de texto gratuito y lamenta que el tema haya causado tanta controversia, en los medios de comunicación, lo que manifestaron a través del Arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero Arce, quién señaló que:

"El asunto de los libros de texto, la Iglesia no busca enfrentamientos y menos aún pretende ir en contra de las instituciones nacionales.

---

65. Gutiérrez Vázquez, J. M., "Los Nuevos Libros de Ciencias Naturales". El Nacional, México, D. F., 16 de febrero de 1975, Año XLVI Tomo IX 5a Epoca, Núm. 16,499, p. 5

"En cuanto a la educación sexual, señaló el Arzobispo Quintero Arce que todo niño tiene derecho a ella, porque una verdadera educación debe favorecer el desarrollo integral del hombre." (66)

El 1° de septiembre de 1975, el Presidente Echeverría en su Quinto Informe Presidencial a la Nación, expresó:

"Los libros son tanto formativos como informativos; su contenido puede ser adaptado a los maestros, a las necesidades específicas de sus discípulos. Se les ha impugnado con el afán de -- obstaculizar, el sentido progresista de nuestra educación. Unicamente quienes estan inmersos y quienes se benefician de ellas, pueden pretender el ocultamiento o la deformación de los progresos científicos." (67)

"En el marco de las políticas demográficas tendientes a lograr el bienestar de la población y - como una acción educativa que pretende influir directamente en los individuos y las parejas, - el Consejo Nacional de Población inició en 1976 el Programa de Educación Sexual que a la fecha se encuentra en operación, en el sector de educación formal (SEP), en el sector salud y seguridad social (INSS, ISSSTE), en el sector promoción rural (SRA, SARH y DIF), en el sector de - educación de adultos (Asociación de Padres de -

---

66. "Elogia el Clero a los Libros de Texto Gratuitos y Reconoce sus Altos Méritos Pedagógicos." Ovaciones. México, D. F., 17 de febrero de - 1975, Año XXVIII-9260-8175, pp. 1,6.

67. México a través de los Informes Presidenciales, Secretaría de Educación Pública, México, D. F., 1976, Tomo II, p. 356.

Familia) y en el sector medios masivos de informa  
ción (historietas, fotonovelas, radio, televisión."  
(68)

Como apoyo importante, para la labor que deben realizar los -  
profesores, se hizo una labor conjunta con la Dirección de Con  
tenidos y Métodos Educativos de la SEP, con el objeto de inclu  
ir en los libros de texto aquellos contenidos de sexualidad -  
que se consideren útiles para alcanzar los objetivos del progra  
ma de educación sexual.

En su último Informe de Gobierno, el 1° de septiembre de 1976,  
el Presidente Echeverría manifestó al pueblo de México lo sigui  
ente:

"Los cambios introducidos en los libros fueron fru  
to de análisis profundo, y de la discusión riguro  
sa. Una vez más salimos al paso de la reacción -  
de minorías insignificantes, los que se oponen a  
todo avance, que viven en el pasado... perpetuar  
la ignorancia y malograr la imaginación creadora,  
reprimiéndola en las viejas estructuras mentales  
en el prejuicio y en la pobreza moral.

"Deberían acercarse a las moradas de los humildes.  
Abrir los ojos para percatarse de cómo estos li  
bros representan para millones de niños y jóvenes  
las ventanas del país y del mundo, como les permi  
ten asomarse a los logros y a las carencias de la  
humanidad." (69)

---

68. El Programa Nacional de Educación Sexual, CONAPO, México, D. F.,  
1979, p. 6.

69. México a través de los Informes Presidenciales, Secretaría de Educa  
ción Pública, México, D. F., 1976, Tomo II, pp. 362-363.

En síntesis muchos fueron los desplegado que aparecieron en los periódicos capitalinos y de los Estados, en relación a los Libros de Texto Gratuito: León, Guanajuato, Guadalajara, Monterrey, D.F., entre otros.

La Unión de Padres de Familia, siendo su presidente de esta Asociación Francisco Quiroga, aseguraba que el 90% de los padres de familia estaban en contra de los libros de texto, ya que la sexualidad en su práctica induce a los niños y a los adolescentes a la locura, deformidad o al infierno, se manejaron los rumores en las escuelas de supuestas vacunas para esterilizar a los niños, lo que provocó pánico y terror en las familias y sembrando desconfianza en los centros escolares. Existieron grupos de provocadores que interrumpieron las clases con el fin de destruir los libros en cuestión.

También existieron grupos que estuvieron en favor de los libros del Estado y llegaron a tener grandes polémicas en las escuelas con aquellos que tenían un pensamiento conservador y que dieron su postura por medio de la opinión pública, como es el caso de padres de familia, el Magisterio, Investigadores, e Intelectuales, Confederación de Campesinos, Partidos Políticos, estudiantes de Universidades y Rectores de las mismas y al final el clero entre otros.

De los muchos artículos que aparecieron en la prensa con motivo del tema mencionado, seleccioné los más representativos para este trabajo, y mostrar que la UNPF, en la época de Narciso Bassols como con Luis Echeverría Alvarez, se manejaron elementos de juicio similares, en relación con el tema de la sexualidad en las escuelas, se dió el mismo impacto en cada momento histórico en que ocurrieron los hechos, sólo que con Echeverría el -

Programa de Educación Sexual si se llevó a cabo y por decirlo así se implantó en México, como resultado de la Reforma Educa- y con apoyo de la UNESCO el cual ayudó a impulsar el Programa de esta naturaleza, no sólo en México, sino también en los - países de Latinoamérica y Tercer Mundistas, ya que presentaban los mismos problemas sociales al igual que el nuestro.

Las presiones extranjeras crecieron en relación a el alto índi ce demográfico como para todos aquellos países que tenían el - mismo problema. En México durante el Gobierno de Luis Echeve- rría, se dió apoyo al presupuesto económico con objeto de bajar el índice de crecimiento poblacional como lo es en los sectores de Educación Formal, Salud y Seguridad Social, Promoción Rural, Educación para Adultos, Medios Masivos de Comunicación y que -- hasta la fecha siguen funcionando, así como la creación del Con sejo Nacional de Población con sus programas prioritarios en la población mexicana.

Por tal motivo, la educación sexual se presentó como una alter- nativa para frenar el citado índice, ya que al crearles una con ciencia social a la población a temprana edad, se lograrían los resultados deseados para los años venideros, ya que en un corto plazo es difícil ver los resultados.

Es bien cierto que hasta la fecha no han sido modificados los - contenidos de los libros, que causaron tantas polémicas y que en la actualidad es necesario actualizar sus contenidos para benefi cio individual y colectivo de los niños y adolescentes de nuestro país.

### CAPITULO 3

La importancia de la Educación Sexual durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Como se puede apreciar en el régimen de Echeverría se modernizó la Ideología apoyada en al Reforma Educativa y a un conjunto de medidas que obedecieron a diferentes propósitos para la población. La educación en su sexenio representó en el plano ideológico de las promesas de la educación y una puesta al día del contenido manifiesto de la escuela.

Los nuevos libros de texto de la enseñanza primaria representan el producto más logrado de esta orientación.

La línea modernizante encontró la resistencia de algunos sectores conservadores sobre todo en el tema de la educación sexual en la enseñanza primaria, los cuales bloquearon en buena medida la penetración de las novedades educativas.

Asimismo, durante el sexenio 1970-1976 se introdujeron los libros auxiliares didácticos para el maestro; y lo que no se preparó fué una capacitación adecuada a todos los docentes para que pudieran manejar dichos contenidos, por lo que en la práctica muchos profesores acostumbran eliminar esas páginas.

En el sistema escolar los contenidos sobre sexualidad en los textos y aunado a la capacitación de los maestros en esta materia asegura que la mayoría de los mexicanos al pasar por la primaria, reciban información y educación sexual.

Esto permitirá esperar paulatinamente se dé una modificación de normas y comportamientos en la sexualidad de la población fundamentales en criterios racionales.

Por lo tanto, esto nos permite vislumbrar que dentro del periodo de Echeverría, uno de sus principales objetivos era el bajar la tasa de crecimiento de la población en México, que era alrededor del 3.5% anual al igual que los demás países en vías de desarrollo que padecían la misma problemática; para ello fué necesario dar a la población, planificación familiar en varios sectores de la salud, integrar a la mujer al trabajo, así como dar educación sexual a través de los medios masivos de comunicación y en lo que se refiere a la educación formal se modificaron los libros de texto gratuito de la SEP, como ya se ha manejado anteriormente; los resultados de estas acciones no fueron inmediatas con lo cual se mantuvieron estos Programas en los posteriores Gobiernos de José López Portillo y Miguel de la Madrid.

En el marco de la política de población, desde 1974 hasta 1988, CONAPO mantuvo 7 Programas prioritarios, de estos el que tuvo acciones de mayor impacto fué el de la incorporación de los conceptos de educación sexual, paternidad responsable y población en los libros de texto para la educación primaria, así como las campañas publicitarias centradas en temas como 'La familia pequeña vive mejor', que se difundió a través de los medios masivos de comunicación como la transmisión de radio novelas y telenovelas con contenidos poblacionales e incluso programas especiales y gran variedad de mensajes cortos y cápsulas informativas con temas relacionados con la población. En el ámbito editorial se ha publicado diversos carteles, manuales para la vida familiar, folletos y colecciones sobre educación sexual, todo esto contribuyó a bajar la tasa de crecimiento de la población.

En los años setenta se marca el inicio del descenso en el ritmo de crecimiento de la población y de esta forma la tasa de crecimiento demográfico del país, a fines de 1988 descendió al 2.2%, siendo una población de 86 millones de mexicanos.

"La mitad de ésta población tiene menos de 19 años, mientras que en 1970 ese límite era de 16 años, lo cual indica ya el principio de un paulatino proceso de envejecimiento demográfico. Para mediados de 1989, cerca de 33 millones de mexicanos tiene menos de 15 años y los 64 años de edad se encuentran 50 millones de personas que es igual al 58% de la población total, que incluye a la mayoría de la población económicamente activa. Por último 3.4 millones de individuos o sea un 4% de la población total, tiene más de 65 años de edad." (70)

En el régimen actual del Presidente Carlos Salinas de Gortari, contempla dentro del Programa Nacional de Población 1989-1994 de CONAPO, una política demográfica y modificación de los contenidos sobre población en planes, programas y libros de texto, lo cual es fundamental para el propósito del Subprograma 'Educación en Población'.

"Generando contenidos educativos referidos a la sexualidad, la vida familiar, comunitaria y nacional, así como la participación de las sociedades de padres de familia, en la conformación de contenidos educativos.

"Para la realización de este subprograma resultan fundamentales las acciones concertadas entre las Secretarías de Gobernación, Desarrollo Urbano y Ecología, Educación Pública, Programación y Presupuesto y Salud." (71)

- 
70. Gutiérrez Barrios, Fernando. Programa Nacional de Población 1989-1994, México, D. F., Consejo Nacional de Población, 1989, pp. 25 y 26.
71. Ibidem. pp. 57 y 58

En la actualidad se reconoce la necesidad de la acción a través de la planificación familiar y de incorporar contenidos sobre población, sexualidad, familia y ambiente en todos los niveles del sistema educativo.

Subsisten grandes barreras sociales que obstaculizan la efectiva igualdad entre el varón y la mujer. Por otra parte; la excesiva concentración demográfica en unos cuantos centros metropolitanos como la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Morelia, Tijuana y otras, y los problemas relacionados con la conservación y el saneamiento del ambiente, plantean desafíos de mayor importancia.

La toma de conciencia en torno a estas cuestiones es uno de los avances más significativos, que constituye un resultado de la actual política de población.

Uno de los objetivos y metas del Programa Nacional de Población es el siguiente:

"Promover un menor ritmo de crecimiento demográfico a través de un descenso en la fecundidad, que debe ir acompañada por una mejoría en el bienestar de la población y un aumento consecuente en las esperanzas de vida. Bajo este objetivo se pretende alcanzar, como meta, una reducción de la tasa de crecimiento de la población a 1.8% en 1994 y a 1.5% en el año 2000." (72)

Como ya se ha mencionado anteriormente, se logró bajar el índice de crecimiento poblacional al 2.2% anual, que fué uno de los

---

72. Ibidem, p. 47

objetivos de Echeverría y para ver los resultados tuvo que transcurrir dos Gobiernos posteriores a él, no obstante sigue siendo uno de los objetivos y metas del actual Presidente.

El actual subprograma de 'Educación en Población', esta apoyado a modificar y actualizar los contenidos en los libros de texto en lo que se refiere a la sexualidad, que es el tema de este trabajo así como otros temas de vital importancia con la participación de los padres de familia.

El 28 de enero de 1990, aparece en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994 de la Secretaría de Educación Pública lo siguiente:

"Sólo el 45% de los 14.6 millones de alumnos concluyen sus estudios de primaria en seis años, es decir 6.6 millones de alumnos y alrededor de 500 mil niños abandonan la escuela en los tres primeros grados y - 380 mil en los últimos tres grados anualmente. Por otro lado, un millón 700 mil niños entre 10 y 14 años de edad no tienen matrícula en ningún servicio escolar." (73)

La modernización de la educación primaria demanda, formar educandos reflexivos, críticos, participativos y responsables de sus actos y decisiones a las necesidades de la sociedad actual.

"La participación de los padres de familia en apoyo a la educación de sus hijos ha sido por lo general de poca trascendencia, debido en buena medida a la falta de mecanismos que permitan una acción más comprometida y responsable de aquellos y de la sociedad en su conjunto.

...

73. "Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994". Diario Oficial de la Federación. México, D. F., Secretaría de Gobernación, - 29 de enero de 1990, p. 19.

"Elaborar con apego a la fundamentación teórica y metodológica del nivel, el plan de estudios, los programas y los libros de texto de manera que resulten congruentes entre sí.

...

"Disponer en 1994 de los nuevos libros de texto - gratuito." (74)

Lo anterior plantea la necesidad de reflexionar acerca de la impartición de la educación sexual e integral de los niños.

Los padres de familia son los encargados de sentar las bases de la personalidad y formación de los valores, creencias, actitudes y comportamientos de aceptación o rechazo hacia el sexo.

Los maestros son los encargados de hacer efectivas en la práctica las innovaciones que cada sexenio se proponen en el sistema educativo así como serán los que refuercen o modifiquen la concepción de los educandos sobre la sexualidad que le ha sido transmitida en la familia, mediante su manera particular de conservar y abordar el tema en el aula.

Cabe señalar que a pesar de la trascendencia que asumen padres y maestros en el proceso educativo integral de los individuos, ambos no interactúan consciente y conjuntamente en él. Sin embargo, aunque alguno de ellos opte por no hablar sobre sexo y sexualidad, los niños individual y colectivamente con sus compañeros y amigos interpretan e incorporan a su formación los mensajes de novelas, revistas u otros medios de información.

---

74. Ibidem. pp. 19, 24 y 26.

No hay que olvidar que el proceso de formación de los individuos requiere de la participación activa y consciente de -- aquellos que como los padres y maestros influyen directamente en él, así como el hecho de que también reciben información - importante por parte de otros agentes que en buena medida inciden en su personalidad.

Por esto, sólo mediante el reconocimiento de la importante - función que padres y maestros desempeñan en la educación integral de los niños, la influencia del entorno social en la educación sexual podrá ser reconocida, analizada y encauzada satisfactoriamente.

Todos estos elementos nos hacen pensar ¿Cuáles serán los mecanismos a partir de los padres y maestros participarán en la realización de las modificaciones a la enseñanza básica planteadas en el Programa de Modernización Educativa?, ¿Cuáles son los nuevos contenidos propuestos y el impacto que éstos tendrán en la educación de los niños?, ¿En qué terminos y bajo - que condiciones se llevará a cabo la participación de los padres y maestros para la impartición del programa escolar?.

Como se puede apreciar los libros de texto no han sido modificados y actualizados hasta la fecha, por lo tanto no se sabe - en qué consistirán los cambios y cómo se van a dar, sólo se conoce que se tendrán listos para 1994; es necesario que se capacite y actualice a los padres de familia y profesores en las - escuelas sobre sexualidad, de lo contrario se seguirá incurriendo en los mismos errores de los Gobiernos anteriores, y las nuevas generaciones que salen de la primaria continúan con las mismas carencias de información sobre la educación sexual.

Es importante que se dé una adecuada educación sexual en los li

bros de texto a edades muy tempranas, debido a que muchos de los educandos no concluyen la primaria y más aún es difícil - que continuen sus estudios por verse en la necesidad de integrarse al trabajo para poder ayudar a su familia a subsistir, como lo es el caso en el área rural que son hijos de campesinos o en el área urbana que son hijos de desempleados, niños abandonados o de bajos recursos económicos.

Ante tal situación, es necesario impartir educación sexual en la educación formal, ya que los niños que se convierten en - adolescentes tienen serios problemas para enfrentarlos de acuerdo a su edad, ya que generalmente se casan muy jóvenes, - tienen hijos no deseados, abortos, son padres irresponsables, madres solteras por la falta de conocimientos sobre los anti-conceptivos y el uso adecuado de los mismos, así como son pre - sa fácil de ser explotados por otros, como lo es el caso de la prostitución en ambos sexos, ser violados, caer en desviaciones sexuales como lo es el lesbianismo u homosexualidad y esto por consecuencia llegan a tener enfermedades venéreas a través del acto sexual y por la falta de conocimientos sobre las mismas, no recurren al médico por no conocer los síntomas y asisten a él cuando las enfermedades están muy avanzadas y sus resultados son fatales; siendo la educación sexual un medio de prevenir - con conocimiento y responsabilidad de sus actos y los libros - de texto son un buen medio para transmitir esta información a los niños, no hay que olvidar que nuestra población en nuestro país es de niños y jóvenes.

Otro problema que afecta a nivel mundial en estos momentos, in cluyendo a México es la transmisión de enfermedades venéreas - por el acto sexual como es el caso del SIDA, que es una enfermedad infecciosa que ocasiona una gama de manifestaciones que va desde la ausencia de síntomas hasta formar infecciones o tu mores, también son fácilmente susceptibles a todo tipo de enfer

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

medades por carecer de defensas en su organismo y que resultan fatales a corto plazo, por lo que el SIDA es un fenómeno social, sobre todo por su forma de transmisión y es más frecuente por el acto sexual, lo que implica por lo menos dos personas.

"Suele llamarse promiscuidad al hecho de tener varias parejas sexuales al mismo tiempo y lo hace más probable contraer las enfermedades venéreas como lo es el caso de la gonorrea, sífilis, herpes genital, etc. y el SIDA. Esta última es una enfermedad infecciosa que no se ha encontrado curación, sólo algunos métodos educativos preventivos para modificar patrones actuales de conducta."  
(75)

Como lo es manteniendo relaciones sexuales con una pareja en forma estable y utilizar el condón (preservativo) si se tiene relaciones sexuales con otras parejas, ya que sus consecuencias pueden provocar la muerte a corto plazo, provocando una epidemia y este fenómeno se da en la población económicamente activa.

Los casos que se han detectado con esta enfermedad, las edades varían en menores de 15 a 24 años y se encuentran en personas mayores de 65 años de edad."  
(76)

Es por eso que es un reto para la educación el que se modifique los patrones actuales de conducta sexual en los individuos; aquellos que no han sido víctimas del contagio deberán aprender a evitar propagar la enfermedad.

- 
75. Sepúlveda Amor, Jaime. SIDA, ciencia y sociedad en México, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 413 y 414.  
76. Ibidem. pp. 278 y 279.

Los programas de educación masiva se encargan de informar a la población, pero la decisión y la capacidad real de modificar - una conducta depende de cada persona o de lo contrario veremos avanzar la epidemia hacer estragos aún inimaginables.

La educación de la sexualidad que se ha dado en la familia y en la sociedad mexicana, se ha caracterizado por ser producto de la influencia de dogmas, mitos, tabúes y demás controles - del comportamiento sexual propio del rigorismo autoritario de los adultos en general, que representan a una sociedad impositiva y tradicionalista cuyos valores, normas, creencias, conocimientos y actitudes, continúan imperando en la formación de las generaciones de niños y jóvenes, no obstante que el modernismo que envuelve a esta época plantea la necesidad imperiosa y urgente de la innovación y el cambio en la estructura social y en las pautas instituidas, que en gran medida son las responsables de la educación en nuestra población.

Es de esperarse que en esta tendencia a la innovación de la sociedad y al cambio en la forma de concebir el mundo y la vida, el obstáculo a vencer está en el adulto, porque su formación - responde a influencias que han dejado su huella permanente en su carácter que decide y orienta todas sus actividades.

Por tal motivo, es explicable que los padres de familia se sientan con el derecho de decidir sobre la formación de sus hijos, sin tomar en cuenta las necesidades e intereses propios de cada edad, y tan sólo prevaleciendo el derecho y la autoridad que - les asiste como adultos responsables de la educación de las nuevas generaciones.

En estas circunstancias se ha venido decidiendo la educación sexual de la familia y de los grupos sociales que estructuran la organización de las comunidades, en virtud de lo cual se consi-

dera propio fundamentar la necesidad de impulsar educación en población, como parte de la estrategia del desarrollo integral del país, al señalar como justificación la actividad educativa debido a las condiciones históricas que han hecho de la sexualidad una parte ajena al individuo mismo y reprobado en la sociedad.

México padece actualmente las consecuencias de una gran ignorancia en el área de lo sexual así como actitudes profundamente negativas, cimentadas en el mito y el tabú. La sociedad mexicana ha sufrido los efectos indeseables de la sexualidad, pero ha empezado a tomar conciencia de que es urgente incorporar su conocimiento a los objetivos de la educación sexual.

Para comprender en su dimensión lo que es la educación sexual, es necesario distinguir sexo y sexualidad.

"Se entiende por sexo el conjunto de características anatómicas y fisiológicas con que está dotada la especie en cuanto bisexuada, y que hacen posible su reproducción. En cambio la sexualidad es la manera como se manifiestan los individuos como seres sexuados (es la diferenciación fisiológica del sexo), en una sociedad, cultura determinada; incluye características biológicas, psicológicas y sociales." (77)

Cada cultura integra de diversas maneras la sexualidad humana y realiza su propia interpretación de los elementos que la componen. Las finalidades de la sexualidad, del hombre y de la mujer, las pautas de organización de la familia, las mane-

---

77. El Programa Nacional de Educación Sexual, México, D. F., Consejo Nacional de Población, 1979, p. 7.

ras como se inicia a las nuevas generaciones en los comportamientos sexuales, el modo como la sexualidad contribuye a la educación de los niños y jóvenes, los símbolos y significados con que se expresa socialmente la sexualidad, las normas sociales que regulan la vida sexual, la relación de la sexualidad con los valores morales y religiosos, no son homogéneos, sino sumamente diversos de cultura a cultura.

La manera como cada sociedad está organizada con respecto a la sexualidad y los correspondientes elementos culturales (valores, creencias, actitudes y normas), se transmite a las nuevas generaciones por medio de la educación informal, que está presente en toda sociedad y que actúa a través de grupos, instituciones y otros mecanismos sociales que influyen en el desarrollo de las personas como la familia, los grupos de amigos, escuela, religión, leyes y los medios masivos de comunicación.

De esta manera, la sociedad encauza los comportamientos sexuales para que sean congruentes con sus sistemas de producción, con su sistema político y con las demás instituciones que conforman una organización social y una cultura determinada.

Este encauzamiento de las conductas sexuales se lleva a cabo a lo largo de toda la vida del individuo y tiene como centro la definición de los roles sexuales que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.

"El proceso por el cual la persona adquiere y hace propias las normas, valores y pautas de comportamiento, desde que nace hasta que muere, se llama educación (o técnicamente socialización) y referida a la sexualidad, educación sexual." (78)

---

78. Ibidem. p. 11.

Ese proceso existe espontánea e informalmente en cualquier sociedad, y tiene a reproducir mecánicamente las normas, roles, creencias y valores de las anteriores generaciones, aun cuando muchas veces no sean ya congruentes con las nuevas situaciones y necesidades sociales.

Es necesario convertir la educación sexual en un proceso intencionado que busque los cambios para las nuevas circunstancias, facilite y promueva el desarrollo sexual del ser humano.

La personalidad del individuo está marcada por su sexualidad; ésta lo condiciona en su núcleo más profundo y es una de las fuerzas determinantes de su evolución. Por esto es muy importante prestar una adecuada atención educativa al desarrollo de la sexualidad.

Independientemente de las maneras específicas como se manifieste la sexualidad en una cultura determinada, es posible hablar formalmente de sus características fundamentales. De estas características pueden derivarse orientaciones para una educación adecuada de la sexualidad.

La sexualidad se caracteriza por su dinamismo y evolución. Desde el nacimiento hasta la muerte, todos los elementos están sujetos a transformaciones. Las diversas etapas del desarrollo de la personalidad se caracterizan principalmente por las etapas evolutivas de su sexualidad; por esto mismo, la dinámica sexual repercute en la dinámica general de la personalidad, de modo que las deficiencias en la evolución sexual pueden producir regresiones altamente nocivas para toda persona.

Para la educación sexual es de especial importancia esta característica. Las intervenciones del educador deberán adaptarse a los tiempos y situaciones más favorables de parte de los educan

dos: los contenidos de información, los métodos, las actitudes, deberán ser consecuentes con las necesidades e intereses progresivos de los educandos.

La sexualidad en su profundidad, por lo que llega a tocar el centro de la persona humana incluyendo sus valores más preciados.

Suelen distinguirse tres aspectos de la sexualidad, el biológico, psicológico y el social. Es peculiar de la sexualidad humana que su propia dinámica integre estos aspectos en una unidad y continuidad.

Por esto la educación sexual no puede limitarse a la simple información sobre las funciones biológicas; más bien debe abarcar todas las manifestaciones de la sexualidad y reforzar la coherencia, integración y complementación de las mismas. Al hacer esto es indispensable que se respete la manera como cada educando, en función de su visión del mundo y de sus propios valores, configura y realiza esta integración. Cualquier actitud impositiva de parte del educador sería perjudicial e ilegítima.

La sexualidad es una realidad que abarca a la persona humana en toda su integridad, por lo que se difunde y proyecta hacia todas las zonas de la existencia humana e interviene poderosamente en el desarrollo de la persona.

La educación de la sexualidad debe tomar en cuenta este carácter global y adoptar un enfoque integral ante ella.

La sexualidad es una fuerza social. Por su dinamismo interpersonal abre a la persona a los demás e influye en las maneras como se configuran la comunicación, las relaciones y los roles

sociales. Muy especialmente quedan determinadas por la educación que se haya hecho de la sexualidad, las pautas de funcionamiento del matrimonio y la familia, con evidentes consecuencias para la organización social y política.

Hay también una influencia recíproca entre las estructuras sociales y las concepciones, comportamientos y manifestaciones de la sexualidad.

La educación sexual tiende a reconocer la importancia de la socialización desde la infancia, destacando la necesidad de formar al niño no en la represión, el miedo, la ignorancia, deficiencia y superioridad de un sexo sobre el otro, sino más bien destacando aquellos elementos básicos para su autorealización y la canalización de su impulso para el goce sexual.

La vida sexual cumple una función importante, generar vida. Pero este proceso debería ser resultado de la autodeterminación responsable, la comunicación y el mutuo afecto.

El ser realista, es evitar el miedo a hablar sobre el componente biológico (sexo) de la sexualidad, en forma clara, procurando un ambiente de confianza que permita espontaneidad.

La identificación sexual es un aspecto central de la personalidad. La confianza en uno mismo como ser sexual es importante para el ejercicio de la sexualidad y para la estima de sí mismo.

La familia ejerce el papel más importante en la formación de la identificación sexual. En ella transcurren los primeros años de vida del individuo, y recibe la información y los estímulos más determinantes para estructurar su ser sexual.

La identidad sexual se refiere al estado psicológico y es la in

tima conciencia, convicción y sentimiento unitario y permanente de ser y de actuar como hombre, mujer o ambivalente, esto quiere decir ¡Cómo me siento yo como varón!, ¡Cómo se siente ella - como mujer!.

El conocimiento científico de la sexualidad contribuye a formar actitudes sanas, realistas y positivas sobre la conducta sexual en los individuos. En este sentido corresponde asumir la verdad objetiva (científica) y la verdad tradicional (no científica).

La sexualidad fué adecuada y dirigida en su forma y contenido - de acuerdo con las necesidades de un sistema social determinado, más no con las necesidades reales de los individuos.

El orden normativo de la sexualidad propuesto por los valores - ético-religiosos, estuvo presedido entre otros por el pecado y el silencio sexual.

En el momento actual nuestra sociedad se caracteriza por el pre dominio de un sistema que valoriza el dinero, la productividad, la eficiencia y por otro lado están los valores ético religiosos que norman la sexualidad. Sin embargo, también subsisten los - nuevos valores ético sexuales que entran en contradicción con - los primeros. Por esta situación el individuo se ve frente a la ambivalencia del sistema.

La moral de este sistema se caracteriza por haber hecho de la - dignidad humana un simple valor de cambio, una mercancía; encar na el valor del dinero y fomenta el individualismo más extremo.

"Moral del latín 'mores' que significa costumbres. Normas, principios y reglas de la conducta de los hombres, así como de la misma conducta". (79)

El conocimiento científico ha echado por tierra toda una serie de creencias erróneas y ha permitido conocer con precisión entre otros: el origen genético, el desarrollo hormonal del sexo, el sistema sexual masculino y femenino, el proceso de reproducción humana, las técnicas para prevenir el embarazo y regular la fecundidad; la manera como los individuos logran la identidad de género (el reconocerse como varón o mujer), el desarrollo sexual de los individuos en las dimensiones biológicas, psicológicas y social.

Es urgente difundir esta información para que las personas encuentren en ella un instrumento útil con el cual comprendan y manejen racionalmente su sexualidad en todas las etapas de su vida, es por eso que se sugieren los libros de texto gratuito para este fin, ya que los niños y jóvenes se enfrentan a serios problemas por la falta de información al respecto.

Nuestra sociedad se caracteriza por el adelanto científico y tecnológico, por la gran expansión de los centros urbanos, originados por el desarrollo industrial que dio lugar al éxodo rural, la gran explosión de los medios de comunicación social y la incorporación de la mujer al proceso productivo, como la invención de los métodos anticonceptivos, nos dan la perspectiva de la realidad del cambio sociocultural que vivimos.

Los actos humanos que expresan la conducta individual están necesariamente referidos a los valores que consagra la sociedad, por lo que los actos humanos reflejan la integridad del ser humano. No obstante, ciertas acciones se consideran deformantes de los actos humanos como la ignorancia, la pasión, violencia y el miedo.

En la ignorancia gran parte de las manifestaciones de la sexualidad se encuentran contaminadas por tabúes, creencias y mitos.

El tabú es una prohibición basada en una norma cultural y no tiene una explicación formal, es decir del por qué de la prohibición. El individuo motiva su conducta sexual por temor al castigo expresado a través del ridículo, el desprecio o la desaprobación del grupo social.

Los mitos los da simplemente como válidos y los acepta como algo natural o querido por Dios, ya que son una interpretación o explicación del mundo que preservan el orden institucional ya establecido.

La sexualidad está impregnada de falsos conocimientos que carecen de explicación lógica (causa y efecto).

Por ello el conocimiento científico se contrapone a la prohibición irracional a las interpretaciones falsas de la realidad social. La verdad objetiva destruye una serie de creencias erróneas, permitiendo conocer con precisión las causas y los efectos de la sexualidad.

Hace falta difundir conocimientos científicos e integral, de tal manera que se borren concepciones equívocas, para bajar la angustia de los individuos, lo que redundará en una comprensión y ejercicio racional de la sexualidad.

La pasión es una experiencia sexual basada únicamente en la atracción física, resulta incompleta, fría, mecánica e impersonal.

Dentro de la violencia, es un acto sexual humano que no debe ser resultado de la presión (moral o psicológica), de la fuerza ejercida sobre un individuo de tal magnitud que le impida el ejercicio pleno de su libertad. El ejercicio pleno de la sexualidad sólo es posible sin coacción física o presión moral que -

provenga del medio externo.

El miedo es una perturbación emocional causada por un peligro, en este caso el peligro constituye el hecho de gozar del placer sexual. Este miedo se incrementa poco a poco, durante el proceso de socialización, y toda vez que un individuo goza sexualmente (ya sea en una relación de pareja o individualmente) es acosado por graves sentimientos de culpa haciendo que entre en contradicción consigo mismo, ya que esta represión sexual empieza durante la socialización en el seno familiar.

La moral sexual se encuentra en la actualidad en un estado de transición debido a tres causas que son:

1. La emancipación de la mujer como resultado de su incorporación al proceso productivo.
2. La invención de los métodos anticonceptivos.
3. La pérdida paulatina de la influencia de la ética religiosa en la sexualidad.

La ignorancia que precede al conocimiento sexual es dañino para el individuo, como también lo es la verdad a medias y no puede ser deseable en un sistema social.

En cierto momento de la historia, la ignorancia era esencial - para la virtud de las mujeres, de ellas pasó a los varones y niños, de tal modo que estos últimos debían ser tan ignorantes como fuera posible en asuntos sexuales, como por ejemplo:

1. Maestros y padres de familia deben mantenerlos en el mayor grado de ignorancia que pudieran lograr.
2. Desde temprana edad los niños no verán desnudos a su padres y hermanos, para evitar la precosidad.
3. No pueden tocar sus órganos sexuales ni hablar de ellos.

4. A sus preguntas se les responde con el silencio y una mirada que debe hacerles sentir lo escandaloso de su curiosidad.
5. Se explica a los niños que los trae la cigüeña o llegan de París, etc.

Los niños descubren la verdad, casi siempre a través de los amigos o publicaciones en forma secreta, maliciosa y mutilada. Al comprobar que han sido engañados sistemáticamente por sus padres y maestros tiene efectos negativos en su personalidad.

Cuando un niño pregunta: ¿Cómo nacen los niños? ó ¿Por qué él tiene pene y su hermana no?, simplemente él quiere satisfacer su curiosidad, al reprimir estas primeras preguntas del niño, puede llevarle a la conclusión de que su curiosidad es un impulso peligroso que es necesario frenar.

El niño concluye que sus padres son capaces de mentirle acerca de lo que es la sexualidad. Entonces comienza en secreto "prácticas sexuales", adquiriendo por este camino los hábitos de la mentira, el engaño, la disculpa y el disimulo. Al mismo tiempo las amenazas de su vida se ven ensombreciendo por el miedo y la angustia que desencadenan los sentimientos de culpa.

En la infancia el impulso sexual se manifiesta entre otras, a través del deseo de tocar y jugar con los genitales, los mensajes se transmiten 'no te toques eso', 'no hagas eso, es sucio'. En la adolescencia el impulso sexual adquiere ya una conducta sexual consciente, como resultado de los pensamientos o fantasías del adolescente, ésta puede ser negativa por la falta de educación sexual.

Por lo tanto, el mantener a los jóvenes ocupados en cuerpo y mente, en asuntos lo más alejados de lo sexual como: 'la masturbación causa locura, esterilidad', 'el sexo fuera del matrimonio -

es pecado', 'ser virgen, el mejor regalo al futuro marido', 'el sexo sólo sirve para la procreación', etc. estos mensajes se van estructurando en la personalidad del futuro adulto.

Cuando los jóvenes se encuentran en dificultades, no pueden dialogar con sus padres sin producir una explosión de ira, insultos, llegan a las agresiones físicas, desafortunadamente existe dificultad para darse confianza y amistad entre padres a hijos, porque se estableció un proceso de distanciamiento, ya que no han aprendido a comprender las situaciones vivenciales por las que están atravesando.

El modo de educar de los padres sobre sexualidad, puede hacer que la masturbación sea vivida temerosamente provocando daños psicicos. La masturbación está presente durante el ciclo de desarrollo individual, y puede presentarse en la etapa adulta como en la vejez.

La obsesión por los temas sexuales es una característica en la conversación de los jóvenes y esto se explica que la sexualidad ha estado rodeada de misterio por la curiosidad de los jóvenes acerca del tema y esta desaparece cuando se le satisface. Por lo tanto, el mejor camino para impedir que la gente joven se obsesione con lo sexual, es decirles acerca del asunto tanto como quieran saber.

El interés por la pornografía se suscita durante la pubertad. A esta edad se comienza a comprar y leer revistas pornográficas, se recomienda tratar el tema durante la pubertad en el cual se enfatice lo negativo de la pornografía, hablar de que en esas fotografías y textos no existe relación humana o sea ausencia de afecto, que el ser humano es objeto sin ningún valor, por lo que se concluye que la pornografía es antihumana.

Por todo lo escrito anteriormente, se puede decir que en la pubertad se dan una serie de cambios en el organismo, que lo -- transforman en un cuerpo adulto, con todos los elementos necesarios para reproducirse o sea cambios físicos y biológicos. Estos cambios se dan aproximadamente de los 10 a los 14 años de edad en las mujeres, mientras que los varones entre los 12 y 14 años, es la edad promedio en que los niños mexicanos se - encuentran estudiando el sexto grado de la escuela primaria.

En la pubertad el aparato sexual alcanza su madurez y aparecen los caracteres sexuales secundarios. Es necesario aclarar que las características sexuales se dividen en primarias y secundarias. Las primeras son aquellas que están presentes desde el nacimiento (los órganos sexuales), mientras que las secundarias son aquellas que se desarrollan durante la pubertad (el cambio de voz, la aparición del vello púbico y axilar, en los varones en la cara y el cuerpo, el crecimiento mamario, aparece la primer menstruación, el desarrollo del aparato sexual, las primeras eyaculaciones, etc.)

La adolescencia es la etapa de transición de la vida infantil a la vida adulta, durante la cual el joven trata de adaptarse a - su nuevo cuerpo, a través de comportamientos que tienden a identificarlo más como adulto que como niño. Es un periodo de adaptación de cambios y ajustes sociales que realiza el adolescente, muy ligados a las modificaciones en el modo de pensar y actuar de sí mismo y su relación con los grupos sociales a los que él pertenece (familia, escuela, amigos, Iglesia, etc.), que acompañan la profunda evolución biológica que caracteriza a la pubertad. La adolescencia tiene un principio biológico que es la pubertad y un final que no se puede delimitar con precisión, ya - que es eminentemente social.

Los cambios que ya he mencionado sorprenden al adolescente, se

da cuenta que ya no es como antes, pero no sabe que está pasando. Se encuentra confundido y desorientado y esto lo expresa en forma muy diferente, según su propia personalidad, el medio ambiente en que vive y la relación que tiene con sus padres.

Un elemento importante que regularmente se da durante el proceso de la conformación de la personalidad, es la separación progresiva del joven a los padres o de los afectos familiares, lo que le permite una cierta independencia que aunque no es total debido a que sigue dependiendo de sus padres económicamente, - lo es en el aspecto de tener sus propios gustos, aficiones y - deseos de hacer lo que él cree más conveniente durante su tiempo libre.

Este es un proceso que en ocasiones, causa conflictos, porque provoca fricciones entre el joven y la familia y porque al mismo tiempo que se logra cierta independencia, se pierde la seguridad que le brindaba el grupo más cercano a él.

La relación en el grupo de amigos de los jóvenes es con frecuencia posesiva, exclusiva, ya que se busca en ella intimidad y - privacidad; es fuertemente idealizada, de allí que el amigo o amiga sea 'lo máximo'. El grupo de amigos es un apoyo permanente ante la inseguridad que provoca la deseada independencia. La - solidaridad que se da entre los jóvenes fortalece su personalidad.

El impulso sexual es la búsqueda de satisfacción sexual. Esta búsqueda va cambiando su expresión en las distintas etapas de la vida de los individuos, pero el impulso está presente desde el nacimiento.

Desde la pubertad y durante la adolescencia, el impulso sexual adquiere una fuerza y un significado diferente. Una de las for

mas a través de la cual se libera el impulso sexual es la masturbación o autograficación sexual, que consiste en la manipulación de los genitales, que puede terminar en un orgasmo.

Cuando el joven o la joven se masturba, puede experimentar temor por las posibles consecuencias. Por ello debe señalarse que la masturbación no ocasiona daño físico ni mental, independientemente de la frecuencia con que se realice. El único aspecto negativo que se le puede asociar, es el sentimiento de culpa que en muchas ocasiones genera.

El tocamiento directo de los genitales en la mujer es severamente reprimido que en los varones. Esto tiene su origen en cuestiones culturales ya que tradicionalmente se ha educado a la joven para evitar cualquier tipo de satisfacción sexual antes del matrimonio.

Durante la conformación de la identidad sexual del joven, puede suceder que la relación entre amigos se combine con la expresión del impulso sexual, estableciendo relaciones de tipo homosexual en las cuales la masturbación y el exhibicionismo mutuo, son formas más comunes y que generalmente se trata de una etapa transitoria u ocasional y después comienza a definir su preferencia sexual por su pareja del otro sexo.

Relación sexual es el acercamiento físico entre un hombre y una mujer o entre personas del mismo sexo, con el objeto de lograr placer sexual.

El coito es la penetración del pene en la vagina, es sólo una de las formas por medio de las cuales se puede obtener placer sexual, sin ser la única, ya que existen otras como las caricias sexuales, la masturbación, etc.

A medida que los jóvenes se van conociendo, las conversaciones disminuyen y se hacen presentes elementos sexuales, como caricias, juegos y estimulaciones que conforman la seducción y pueden dar lugar a una relación sexual. El hecho de tener relaciones sexuales no implica que se deba perder el respeto o el afecto por la otra persona ni la dignidad de uno mismo.

La prostitución es una opción de la actividad sexual en la que interviene el dinero para poder realizar el coito. En muchos casos, la experiencia con prostitutas genera un cierto grado de frustración, ya que el joven busca una vivencia más integral - que el sólo coito.

Los jóvenes tienen necesidades sexuales que satisfacen de alguna manera, por esta razón, es necesario que cuenten con los elementos que les permitan decidir al respecto, pero en forma totalmente consciente y responsable, tomando en cuenta tanto los aspectos gratificantes como los riesgos.

Los jóvenes tanto varones como mujeres, regularmente no prevén o no planean sus relaciones sexuales. Estas generalmente son ocasionales cuando se presenta la oportunidad y por ello no se toman las precauciones necesarias para evitar un embarazo no deseado, como lo es el caso de no conocer información sobre los métodos anticonceptivos adecuados que los jóvenes pueden utilizar sin ningún riesgo para su salud, siempre y cuando sea bajo supervisión médica.

El embarazo en las mujeres jóvenes puede traer consigo consecuencias psicológicas como: sentimientos de culpa, vergüenza, problemas en la autoestima, deserción escolar, disminución de oportunidades laborales por tener un niño, ser madres solteras, etc.

"El nivel de escolaridad también constituye un factor

que tiene estrecha relación con la fecundidad, pues se observa que en el período 1984-1986, las mujeres con primaria incompleta tuvieron un promedio 6.7 hijos, mientras que aquellas con un nivel de secundaria o más tuvieron tan sólo 3.5 hijos, según revela la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud (ENFES, 1987)." (80)

Con todo lo anterior revela que un embarazo no planeado puede presentar las siguientes situaciones:

1. El joven abandona a la muchacha porque está incapacitado - para afrontar la responsabilidad de formar una pareja definitiva.
2. El joven presionado por su familia o por la de ella ó de - ambos, debe casarse, formándose una pareja que en estas condiciones tiene pocas posibilidades de éxito.

"Las predicciones del número de casos de SIDA en México para 1991 permiten estimar una tasa de incidencia acumulada de entre 0.7 y 0.9 casos por cada mil habitantes. De cumplirse esto, la infraestructura hospitalaria puede resultar insuficiente para la atención de los pacientes con SIDA, y esta enfermedad ocupará una de las tres principales causas de mortalidad en hombres y mujeres jóvenes." (81)

Todas estas enfermedades pueden prevenirse a través de algunas medidas como: no tener contacto sexual con personas infectadas, usar preservativos, reducir el número de personas con las cuales se tiene relaciones sexuales y buscar la satisfacción sexual.

---

80. Gutiérrez Barrios, Fernando. Programa Nacional de Población 1989-1994, México, D. F., Consejo Nacional de Población, 1989, p. 27

81. Sepúlveda Amor, Jaime. SIDA, Ciencia y Sociedad en México, México, - D. F., Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 294.

al mediante técnicas diferentes al coito, evitando el intercambio de líquidos corporales.

Por tal razón, la información oportuna acerca de la sexualidad permite a los jóvenes conocer sus cuerpos, cuidar su salud sexual, evaluar los riesgos de cualquier comportamiento y disminuir la angustia que ocasiona el no saber sobre estos temas de que trata este trabajo.

Los libros de texto gratuito de la Secretaría de Educación Pública, de Ciencias Naturales en relación con el tema ¡Cómo nos desarrollamos!, siguen vigentes en la actualidad y no han sufrido cambios desde el Gobierno de Echeverría, los cuales se presentan de la siguiente manera:

El libro de cuarto grado, presenta ilustraciones sobre el desarrollo de las plantas y de los animales, en ambos casos se muestra el desarrollo de los mismos, así como la aparición de nuevas partes y se dice que hay cambios y funciones, pero no se menciona cuales son esas funciones. En la siguiente página se observa el desarrollo de las plantas y de los animales antes de que nazcan. Se presenta un mamífero y su desarrollo antes de nacer hasta el momento mismo del parto.

En la siguiente hoja, aparece una ilustración de los seres humanos en diferentes etapas del desarrollo y como cambian al transcurrir el tiempo.

Se presenta a una pareja humana con una mujer embarazada y se compara con las plantas y los animales. En la última página aparece una pareja con su bebé en donde se dice que ellos le darán su cariño y lo cuidarán.

El libro de quinto grado, no aparece este tema.

El libro de sexto grado se presenta de la siguiente manera:

Primero se presenta algunos aspectos del desarrollo de la niñez a la pubertad y algunas de las características del desarrollo - durante la pubertad misma, como son la aparición de los caracteres sexuales secundarios. Las ilustraciones muestran algunos - de estos caracteres.

Se insiste en el hecho de que cada niño tiene su propio ritmo - de desarrollo, la edad en que comienza, cambia mucho de niño a niño y el tamaño de los diversos órganos no tiene nada que ver con su funcionamiento.

Se pasa a estudiar el fenómeno de la menstruación que se da ca da 28 días y de lo que significa en cuanto a la posibilidad de tener hijos, insistiendo en el hecho de que a pesar de ser ya fértil, no está todavía preparada para tener hijos.

Se estudia la ubicación y la anatomía del aparato reproductor de la mujer, así como el ciclo que muestra su funcionamiento, con lo cual quedan explicados tales fenómenos como la ovulación, la regla y la relación que existe entre una y otra.

El período o regla se explica con cierto detalle, preparando a la alumna para el manejo adecuado de esta fase del ciclo - menstrual, sobre todo desde el punto de vista de la higiene - tanto físico como mental, háyase o no presentado la menarquía.

Se compara la morfología y la estructura del óvulo y del espermatozoide, se pasa a estudiar de manera elemental la forma y - función del aparato reproductor en el hombre. Se insiste también en el caso de que un muchacho está en posibilidad de ser padre y aún no se encuentra preparado para ello.

Se hace mención en el sentido de que así como hay cambios anatómicos y fisiológicos, también hay cambios en la esfera de la afectividad, cambios en los estados de ánimo, en los intereses, en la manera de pensar y en la manera de razonar ante los problemas del mundo que rodea al adolescente. Se señala que siendo la adolescencia una época de grandes cambios, es mejor esperar al final de ella para tomar algunas de las decisiones más importantes de la vida.

Se pasa a estudiar el desarrollo embrionario en el ser humano, presentando el recorrido del óvulo por las trompas, la fecundación del mismo por un espermatozoide y el recorrido del embrión hasta implantarse en el endometrio, la formación de la placenta y el desarrollo del embrión. Se menciona también la posibilidad de un nacimiento prematuro a los 7 meses de gestación y la necesidad de tener grandes cuidados con el niño en caso de que nazca en tales condiciones. Finalmente se presenta el parto a los 9 meses de embarazo y algunos de los mecanismos biológicos que entran en juego para que ocurra.

La lección termina enfatizando la responsabilidad de los esposos han adquirido con el nacimiento del hijo y la importancia de que deben tener capacidad para mantener y educar a su familia, el cariño de los padres entre sí y el que ambos tengan por el niño.

#### Deficiencias:

- El aparato reproductor no se incluye como parte del funcionamiento del cuerpo humano.

#### Propuestas:

- Debe incluirse el aparato reproductor en la unidad donde se habla del funcionamiento del cuerpo humano, para que el niño desde pequeño lo vea como algo que forma parte de los seres vivos.

Deficiencias:

- En todos los casos se habla del nacimiento en adelante.
- Sólo se mencionan algunas características sexuales secundarias.
- La menstruación se presenta cada 28 días y no se dice cuánto dura el sangrado y que varía en cada persona.
- No se maneja conceptos importantes de la sexualidad.
- En la enseñanza elemental, se les proporciona escasa información sexual.

Propuestas:

- Debe tomarse en cuenta el crecimiento desde el momento de la fecundación.
- Se debe hablar de todas las características sexuales secundarias.
- El sangrado puede presentarse cada 25, 28, 30 y 35 días, etc. La duración del sangrado es variable, pero con frecuencia se observa que dura entre 3 y 5 días, aunque hay quienes pueden tener una mayor o menor duración y es normal.
- En los temas anteriores, se debería hablar de los conceptos de: sexo, sexualidad, pubertad, adolescencia, masturbación, el impulso sexual, la relación sexual, el coito, etc.
- Profundizar más en los temas anteriores con materiales didácticos como: dibujos, esquemas, fotografías, transparencias, películas, etc., enfatizando que la educación sexual empieza en el núcleo familiar desde que se nace y concluye hasta que se muere la persona, dando toda la información.

Deficiencias:

- No se dan temas importantes que los niños que están en sexto grado deben conocer, continúen o no sus estudios de secundaria.

Propuestas:

mación que pidan los niños hasta satisfacer su curiosidad de acuerdo a la edad e información que tenga cada niño.

- Se sugiere que se den los temas con profundidad con especialistas en la materia para ampliar la información para que el educando - al mismo tiempo se vaya formando su criterio y responsabilidad de sus actos; a través de materiales y técnicas didácticas como - los que ya he mencionado en el punto anterior en pláticas, talleres o cursos.
- Los temas que se sugiere a profundizar son los siguientes:
  - La ignorancia, mitos, creencias y tabú sobre la sexualidad.
  - La masturbación.
  - Los anticonceptivos y el uso adecuado de los mismos.
  - La relación sexual.
  - El embarazo no deseado y aborto.
  - Prostitución y desviaciones sexuales.
  - Las enfermedades venéreas.
  - La paternidad responsable.

## CONCLUSIONES FINALES.

Este trabajo tuvo como finalidad comparar tres períodos históricos de la educación sexual en las escuelas primarias de México, ya que no hay que olvidar que nuestro país forma parte de América Latina y que tiene un sistema socioeconómico capitalista dependiente y cuya política educativa y demográfica se rige bajo acuerdos e intereses internacionales para el beneficio de los países capitalistas desarrollados, como se pudo apreciar en cada período de la historia educativa en México.

La Educación Sexual no se llevó a cabo con Narciso Bassols, Ministro de Educación debido a que:

El Clero católico se negó a reconocer el Artículo 3° de la Constitución, en el se establece una educación laica.

El Arzobispo de México, exhorta a los fieles a que prefieran las escuelas católicas en lugar de las públicas. Las protestas de los católicos estallaron reclamando el nuevo reglamento, lo que dió a huelgas de ausentismo escolar que no duraron mucho tiempo ya que la oposición religiosa se encontraba debilitada en comparación con la fuerza que adquirieron durante la rebelión cristera.

Bassols publicó el Reglamento en lo que se refiere a la vigilancia de las escuelas para que se cumpla el Artículo 3° de la Constitución, que prohíbe a los ministros de cultos y miembros de corporaciones religiosas cualquier ejercicio en la educación, así como no reconocer estudios que no hayan sido hechos en escuelas incorporadas a la SEP.

La Sociedad Eugénica Mexicana habilmente presentó a Bassols un informe de los problemas que se generan en los jóvenes por la falta de información sobre el sexo.

El Proyecto de la Educación Sexual de la Secretaría de Educación, abarca desde el 3er ciclo de la primaria a la secundaria y los resultados del proyecto se publicaron para sondear la opinión pública sobre el tema.

Las organizaciones de Padres de Familia promovieron desacreditar el proyecto, apoyados por el Clero, la prensa y basados en la moral y la ignorancia, el silencio a todo lo relacionado al sexo y el temor al más allá.

El Ministro de Educación manifestó que se prepararía a los padres de familia y a los profesores para que conocieran la importancia del tema y después se impartiría a los niños en las escuelas.

Algunos miembros del Magisterio se unieron a las sociedades de padres de familia para atacar sin argumentos sólidos el proyecto, incluso llevaron una huelga en las escuelas del D.F. y éstos fueron destituidos oficialmente de sus puestos.

Los sectores conservadores de corte tradicional y los voceros dentro de la Iglesia Católica se oponían a toda política del Estado de la Revolución Mexicana, lo que dió origen marcha atrás a la introducción de la educación sexual.

Las agresiones constantes en contra de Narciso Bassols causaron - que él presentara su renuncia al Presidente Aberlardo L. Rodríguez.

Como se puede apreciar, la influencia de la Iglesia Católica en la población fué más poderosa para vencer a la educación sexual basada en principios científicos para beneficio de la población y sobre todo para los niños y jóvenes de todas las clases sociales que -- tenfan desconocimiento del tema.

Desde 1934 con Narciso Bassols hasta 1971 con el Presidente Luis Echeverría Alvarez, no se tocó el tema, aunque en esta última oca-

sión hubo presiones internacionales a través de la UNESCO y OMS quienes establecen políticas en los países que a la larga será la base principal para que la educación sexual surgiera nuevamente, en que se sostendrá por los siguientes motivos:

La postura de Echeverría como candidato a la Presidencia fué a favor de una Reforma Educativa Integral y estaba en contra del control natal en nuestro país.

En 1971, México acude a Seminarios Latinoamericanos y a Reuniones Regionales sobre Educación Sexual que los organizó la UNESCO, donde se valoraron los problemas sociales por la falta de conocimientos elementales sobre reproducción humana en todas las clases sociales.

Se plantea la necesidad de planificar el número de hijos en la pareja, dar a conocer los métodos anticonceptivos a la población, integrar a la mujer al trabajo, dar educación sexual a la población e impartir el tema de la sexualidad en las escuelas por la falta de conocimientos del tema por parte de los padres de familia.

Luis Echeverría manifestó ante el Congreso de los Estados Unidos de América que los países menos desarrollados entre ellos México, son presionados con políticas y demografías de bajar los índices de natalidad porque ponían en peligro la estabilidad de las sociedades opulentas, como lo es la relación que tiene México con los norteamericanos; por lo que él se vió obligado a cambiar su postura original.

Durante la Administración de Echeverría tal Reforma Educativa estuvo respaldada por la UNESCO y la OMS. Se crearon nuevas instituciones, la expedición y modificación de nuevas leyes que se encargaban de incluir a la población en programas de desarrollo económico y social así como de llevar políticas con el objeto de bajar el índice de crecimiento de la población, por lo que se dió

apoyo al presupuesto económico en los sectores de Educación Formal, actualización de los contenidos de los textos gratuitos; -- Salud, IMSS, ISSSTE; Medios Masivos de Comunicación, Radio, Televisión, Periódicos, etc.; Promoción Rural entre otros.

La política educativa de éste sexenio se etiquetó como la Reforma Educativa y en relación al punto anterior, sirvió de base para renovar los Libros de Texto de la Secretaría de Educación Pública - lo que aseguraba que la mayoría de los mexicanos al pasar por la primaria recibieran información en relación a la sexualidad; por lo que se puede observar: La Educación Sexual sí fué una alternativa para ayudar a bajar el índice de crecimiento en la población.

La Unión Nacional de Padres de Familia aparece nuevamente repitiendo la campaña en contra de la Secretaría de Educación Pública en relación a la sexualidad en los textos del 3°, 4° y 6° grado de -- primaria y apoyados por el Clero y el periodismo, manifestaron que ellos eran los únicos que tenían el derecho para hablar de sexo a sus hijos.

Las declaraciones del Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja fueron apoyadas por el Presidente Luis Echeverría, con lo -- cual no lograron su objetivo.

La Iglesia cambió su actitud y manifestó que no pretendía ir en -- contra de las Instituciones Nacionales; por lo que elogió a los -- textos gratuitos y apoyó para que se diera información sexual a sus feligreses y en las escuelas en donde ellos imparten educación; por lo que se puede concluir que: Los padres de familia no son los únicos que pueden hablar sobre sexo a sus hijos.

Se puede resumir en el segundo capítulo, las políticas prioritarias de los países capitalistas son más poderosas con un fuerte -- respaldo internacional, a pesar del boicot que se llevó a cabo en México por grupos conservadores respaldados por la Iglesia y que -

en esta ocasión no lograron su objetivo como ocurrió con Narciso Bassols.

Los Gobiernos de José López Portillo y Miguel de la Madrid, continuaron con la política demográfica de Luis Echeverría para que se pudieran dar los resultados deseados y de esta manera lograr los objetivos y metas que éste implantó sin cambios importantes.

Durante los sexenios posteriores a Echeverría los docentes no tuvieron una capacitación adecuada para impartir el tema y aunado a esto el libro auxiliar didáctico para el maestro en la práctica no tuvo el éxito deseado, ya que la mayoría acostumbran no dar el tema de la sexualidad a los alumnos por la falta de conocimientos sobre educación sexual por lo que se puede resumir: Sí, es necesario capacitar y actualizar a los profesores de las escuelas sobre la educación sexual.

En el período de 1984-1986 se observa que las mujeres con primaria incompleta tuvieron un promedio de 6.7 hijos, mientras las que cursaron la secundaria tuvieron 3.5 hijos lo que da como resultado: El nivel de escolaridad sí, es un factor que tiene relación con la fecundidad.

Fue hasta fines de 1988 que se dieron los resultados al descender la tasa de crecimiento de la población en México al 2.2% anual y en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari sigue siendo una meta la política demográfica, bajar la tasa de crecimiento de la población a 1.8% para 1994 lo que da como consecuencia que: El índice de crecimiento de la población de 3.5%, sí se logró bajar, esperando que ello siga así, por ser uno de los objetivos del actual Gobierno.

En el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994 de la Secretaría de Educación Pública y en el Programa Nacional de Población 1989-1994 del Consejo Nacional de Población, dan como

respuesta que: Sí, se tiene contemplado disponer y modificar los contenidos de los libros de texto en relación a la sexualidad.

En el Programa Nacional para la Modernización Educativa, en 1990 de 14.6 millones de niños sólo el 45% anual de alumnos con matrícula concluyen sus estudios de primaria, es decir 6.6 millones - de alumnos, más alrededor de 500 mil niños abandonan la escuela en los tres primeros grados y 380 mil en los últimos tres grados anualmente. Por otro lado, un millón 700 mil niños entre 10 y 14 años de edad no tienen matrícula en ningún servicio escolar.

Como se puede apreciar en el punto anterior en relación a la matrícula escolar, el 55% de los alumnos no concluyen la primaria más - los que no tienen matrícula en ningún servicio escolar, lo que da como origen que estos niños y adolescentes no reciben la mínima - información sexual que viene en los libros de texto gratuito de la primaria.

En lo que se refiere a los problemas sociales en que incurren los niños y adolescentes por no tener una educación sexual son los si guientes: Se casan muy jóvenes y llegan a tener hijos no deseados por la falta de conocimientos de los anticonceptivos, incurren en abortos, se convierten en madres solteras, llegan a tener enferme dades Venéreas, sufren desviaciones sexuales o son explotados -- sexualmente y estos a su vez se ven obligados a abandonar la escue la como se aprecia en el punto anterior e integrarse al trabajo - como ocurre con los campesinos, obreros, hijos de desempleados o abandonados. Por lo tanto, sí es necesario impartir educación se xual a la población infantil antes de que concluyan la primaria.

Ante tal situación la educación sexual en los libros de texto gra tuito de la S.E.P. son un medio para prevenir los problemas indi duales y colectivos que afectan a los niños y jóvenes, es por eso que se sugiere que a temprana edad se imparta educación sexual a - la población infantil a partir del Jardín de Niños hasta la Secun

daria en los textos gratuitos, paulatinamente de acuerdo a la edad y el medio en que viven, para una buena salud física, psicológica y social.

La escuela es muchas veces la oportunidad para darse cuenta que niños y niñas no son iguales físicamente y en ocasiones se recurre al espionaje para satisfacer la curiosidad. La actitud que tome el maestro en respuesta a este comportamiento, como la masturbación que con frecuencia se presenta, permitirá que el niño vea el sexo con naturalidad, temor o con malicia.

La inclusión en el sistema escolar de los contenidos de sexualidad, unido a la capacitación de los maestros en esta materia asegura que la mayoría de los mexicanos al pasar por la primaria reciban información y educación sexual. Esto permitirá esperar que paulatinamente se dé una modificación de normas y comportamientos en sexualidad fundamentales en criterios racionales.

Por tal motivo, en relación a la hipótesis de trabajo es: En la actualidad el libro de Ciencias Naturales de la SEP, en su contenido no se imparte educación sexual, debido a que los textos gratuitos tienen unicamente información biológica acerca de los cambios que van a tener los niños de ambos sexos y la reproducción del hombre, por lo que es importante profundizar y complementar con otros temas en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales en forma integral.

Es importante que los padres de familia y profesores intercambien opiniones sobre la sexualidad participando en pláticas, conferencias, talleres o cursos sobre la educación sexual y los problemas a los que se pueden enfrentar padres e hijos y como se puede resolver sin agresiones o violencias, con la intervención de especialistas sobre el tema con ayuda de materiales y técnicas didácticas para que participen los maestros, padres de familia y niños en las escuelas o a través de los medios masivos de comunicación con cap-

sulas informativas, en la radio, televisión, periódicos, revistas, carteles, folletos, etc.

Por lo que se sugiere y sigue siendo necesario dar educación sexual a toda la población sin importar la condición económica a la que pertenecen, sexo o edad, por medio de campañas permanentes en todo el país como Consejo Nacional de Población, los sectores de la Salud, Educación Formal o privadas para niños y adultos, Medios Masivos de Comunicación, Promoción Rural, Asociaciones de Padres de Familia, Editoriales Privadas y del Gobierno, Empresas Privadas o Laboratorios que se dedican a producir productos para la Salud y la participación de grupos multidisciplinarios de diversas profesiones.

A N E X O

Renuncia de Narciso Bassols al cargo de Secretario de Educación.

México, D. F., a 9 de mayo de 1934.

Señor General Abelardo L. Rodríguez,  
presidente de la República,  
Presente.

Muy estimado señor presidente:

Por conducto del señor secretario de Gobernación, como es debido, envío hoy a usted el pliego oficial de mi renuncia al cargo de secretario de Educación Pública, que por designación suya he ocupado desde el comienzo de su gestión gubernamental.

Dadas las condiciones muy especiales que me han decidido a dar este paso, - considero absolutamente necesario explicar a usted en forma amplia y sincera los móviles de mi conducta, sobre todo porque como mi salida de la Secretaría de Educación no obedece a distanciamiento o discrepancia de pareceres con el Presidente de la República -que es habitual y lógicamente el motivo de renuncia de un secretario de Estado-, es menester que usted conozca cuáles son las razones que me obligan a dejar la Secretaría que he tenido enmendada hasta hoy. No solamente para usted en lo personal es necesaria esta carta explicativa, sin la cual no dejaría de sorprenderle una renuncia que coincide con la mayor armonía entre usted y yo, y que se formula por un secretario de Estado a quien usted ha dado siempre, hasta hoy, hasta el último instante, el más firme, sincero y valiente apoyo.

También para la opinión pública es conveniente saber los verdaderos orígenes de un paso que tiene importancia, no por la persona que lo da, sino por estar ligado a problemas sociales de la mayor trascendencia, que afectan a todo el país y que han venido ocupando la atención pública en forma cada vez más aguda durante los últimos meses.

He preferido usar esta carta, y no el documento oficial de la renuncia porque aquí puede expresarse con mayor soltura, sin las rigideces de las notas políticas, y con toda la amplitud que requiera la ocasión. Así podré decirle desde luego con mayor acento de sinceridad cuánto agradezco la forma enérgica y rotunda en que me sostuvo usted a través de las numerosas dificultades suscitadas por los católicos, por la prensa reaccionaria, por algunos elementos de la propia administración, por los políticos opositoristas, por unos cuantos líderes magisteriales que se decían ser el magisterio mismo, por falsos estudiantes universitarios animados de tendencias mezquinas y por supuestos padres de familia, que no actúan por cierto como tales, sino como sim-

ples hijos de la iglesia. Todas fueron vencidas satisfactoriamente, gracias a la decisión y congruencia de las medidas adoptadas por usted.

No se me escapa, señor presidente, que para muchas personas poco perspicaces o mal intencionadas, mi renuncia será inexplicable, carente de solidez, o, en el extremo opuesto, demasiado significativa y reveladora de una derrota mía, que lo es, en parte, del gobierno también. Pero ninguna de esas dos interpretaciones será exacta, pues ambas corresponden - aunque con signos contrarios - a la misma creencia errónea de que toda renuncia expresa un fracaso y de que la única manera de luchar por un programa social y político consiste en aferrarse tenazmente a los puestos públicos, que sólo se abandonan cuando el naufragio es inminente y en medio del mayor desconcierto. Una concepción política así, burda y simplista, no admite que haya salidas del poder más llenas de contenido político y social, más orientadas hacia la defensa de una plataforma de acción combativa que la estancia obstinada en los puestos de naturaleza política.

Mucho ganaría el juego de nuestras instituciones si, dotadas de mayor vitalidad y con un sentido más elástico de su intervención en la cosa pública, todos los que en ella participan, se decidieran a manejar entre las cartas de su baraja, y como "as" de triunfo, la renuncia. Todos sabemos cómo han salido algunos ministros, y aún se recuerda en el país el caso de aquel secretario de Estado del régimen porfirista que, al exigírsele que abandonara el cargo, pidió como una gracia permanecer en él por ocho días siquiera, pues había organizado una fiesta en su casa y deseaba evitar - que su caída hiciera deslucir la recepción. Gente de esa clase, aparte de estar perdida en lo personal, daña profundamente a la República porque congela el mecanismo político y ahoga posibilidades de una renovación muchas veces indispensable.

En mi caso, señor presidente, a pesar de que cuento con la confianza de usted - se entiende que quiero referirme sólo a la que necesito para ser secretario de Educación, ya que en órbitas distintas no me atrevería a mezclarme ni usted habría de permitirlo -, a pesar de que los elementos revolucionarios de la nación entera se han solidarizado en la última lucha contra los clericales, a pesar del éxito logrado al conducir hasta el fin, venciéndonlos, las resistencias de los líderes enemigos del gobierno, y de los católicos que quisieron provocar una llamada huelga escolar de carácter reaccionario, a pesar de esas felices circunstancias - y hasta puede decirse que un poco debido a ellas - pienso que debo abandonar la Secretaría de Educación Pública. La explicación es clara con sólo examinar atentamente y en sus aspectos reales, la actual situación.

Alrededor de la Secretaría de Educación hay dos órdenes de problemas fundamentales: unos externos, generales, que comprenden a toda la sociedad y que se relacionan directamente con el clero y su tradicional actitud hostil al movimiento revolucionario; los otros, internos, particulares, que conciernen al magisterio, y, en especial, a los profesores de escuelas prima-

rias del Distrito Federal. Ambos problemas, por las causas que intenta ré delinear brevemente a sus ojos, señor Presidente, exigen, a mi juicio, para su solución eficaz, que yo me aparte en estos momentos del lugar que ocupo en el Gobierno que usted preside. Los dos, por otra parte, obedeciendo a leyes de mecánica social y de comunidad de intereses entre quienes los plantean y agitan, han venido a vincularse últimamente en forma objetiva, patente, que no ha de extrañarnos si analizamos con serenidad sus antecedentes y su trayectoria general.

La lucha con el clero está de tal manera identificada con la esencia de los principios de la Revolución Mexicana, que no puede encontrarse en los últimos veinte años momento importante de nuestra vida pública o actuación trascendental del régimen, que no se ligen en forma más o menos directa con la lucha contra la iglesia, su poder económico y el dominio sobre las conciencias logrado durante cuatro siglos de hegemonía casi absoluta. Era inevitable, por lo tanto, que en esta última etapa de la vida de la Secretaría de Educación Pública surgiera el mismo género de dificultades que aparecen siempre que se intenta desarraigar la influencia de la iglesia romana de la conciencia popular, y se merman sus riquezas materiales. Inmediatamente después de mi llegada a la Secretaría de Educación, el arzobispo de México, ante unas declaraciones definitivas que expresaban mi actitud frente al problema, expidió esta "Instrucción Pastoral" llena de significado y de propósitos de lucha:

Nos, el doctor don Pascual Díaz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, arzobispo de México, a los padres de familia del arzobispado: salud, paz y bendición de Nuestro Señor Jesucristo.

Muy amados hijos nuestros:

Las presentes circunstancias, el decreto presidencial del 29 de diciembre último, estableciendo la llamada "laicidad absoluta" en las escuelas secundarias incorporadas, y las declaraciones del ciudadano Secretario de Educación Pública que ha dado a conocer la prensa de la capital, nos obligan a dirigir la presente instrucción pastoral con las normas que debéis seguir en la educación cristiana de vuestros hijos...

Por lo tanto, en cumplimiento de nuestro deber pastoral, después de ponderar delante de Dios los alcances del decreto de que hemos hablado al principio, y las declaraciones del ciudadano Secretario de Educación Pública, y las disposiciones de la iglesia, hemos venido a ordenar, como por las presentes letras ordenamos, lo siguiente:

I. Los padres de familia del arzobispado de México deberán abstener de enviar a sus hijos a las escuelas laicas secundarias.

II. Nos gravamos la conciencia de los mismos padres de familia sobre la obligación que tienen de preferir las escuelas católicas para lograr la -

- 4 -

educación cristiana de sus hijos.

III. Si por circunstancias especiales alguno de los padres de familia tuviere dificultades insuperables para cumplir con esas prescripciones, deberá exponer esas circunstancias a su párroco, a algún sacerdote docto de su confianza, quienes estudiarán el caso y lo propondrán a la autoridad eclesiástica, a quien está reservada la solución conveniente y definitiva.

De todo corazón pedimos a Nuestro Señor y a la Virgen Santísima de Guadalupe derrame sus bendiciones celestiales sobre todos vosotros, amados hijos, sobre vuestras familias y especialmente sobre la niñez y la juventud por cuyos sagrados intereses estamos obligados a velar, aun a costa de los mayores sacrificios.

En prenda de esas gracias del cielo y como una prueba de nuestra benevolencia paternal, os enviamos desde lo íntimo del alma la bendición pastoral - augurándoos copiosos frutos, en premio de vuestra obediencia y sumisión.

Dada en México, en nuestra residencia arzobispal, refrendada y sellada según estilo por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, a diecisiete de enero de mil novecientos treinta y dos. Pascual, Arzobispo de México, Pedro Benavides, Secretario.

Después de la reglamentación sobre escuelas secundarias vino la lucha por las medidas de control de las escuelas primarias particulares, iniciadas con el Reglamento de 19 de abril de 1932 y perseguidas sistemáticamente - hasta la fecha. Para combatir al Gobierno se han creado y mantenido en constante actividad asociaciones clericales de diversos nombres que ayudan por ciertos elementos por órganos de prensa afines a la iglesia, han mantenido un estado de agitación creciente y cada día más ostensible. Desde el año de 1932, cuando ni siquiera se hablaba en la Secretaría de Educación del desvirtuado y corrompido asunto de la educación sexual, ya los elementos clericales iniciaban su campaña atribuyendo dolosamente propósitos insanos a la Secretaría y hablando de inminentes ataques al pudor. Son prueba de ello las declaraciones aparecidas en los periódicos de esta ciudad el 23 de julio de 1932, que por su fecha no dejan lugar a duda acerca del verdadero origen de los recientes acontecimientos.

Por último, en condiciones que son bien conocidas de usted, señor Presidente, y del país entero, durante los meses que van corriendo del año actual, las fuerzas clericales han ido haciendo cada vez más intensa su labor contra la Secretaría de Educación Pública, hasta culminar en el intento desca bellado de paralización de las escuelas primarias de la ciudad de México, intento cuya paternidad no se quiere investigar porque el jefe de la sociedad clerical llamada "Unión Nacional de Padres de Familia", el viejo político huertista Ignacio Bravo Betancourt que ha regresado al país después de largos años de exilio nacido del temor a la justicia revolucionaria, en el periódico arzobispal La Palabra de fecha 20 de abril último se encargó

- 5 -

bajo su firma de puntualizar en dónde radica el origen del movimiento. Hizo la declaración de ser promotor inicial de la huelga fracasada en estos términos precisos:

.. Con motivo del título llamativo "Ha sido desaprobada la huelga escolar", agregado al comentario titulado "La Federación de Uniones de Padres de Familia condena la huelga escolar", aparecidos ambos en el número 105-618 de ese periódico a su digno cargo, el Comité Nacional de Padres de Familia se ha visto asediado con multitud de interrogaciones.

Con tal motivo, muy encarecidamente rogamos a usted, señor Director, se -digne dar cabida a la siguiente declaración en su próximo número:

La Unión Nacional de Padres de Familia no puede desaprobado la huelga escolar, puesto que fue la primera en promoverla como el único medio que nos restaba para precaver a la niñez y a la juventud de los funestísimos efectos de la educación sexual y demás proyectos que están ventilándose sobre el mismo asunto.

México, a 20 de abril de 1934.

El presidente, licenciado Ignacio Bravo Betancourt.

Es cierto que una vez más han fracasado las maniobras del clero y que no prosperó el intento sino en unos cuantos planteles a cuyas puertas se apostaban en los últimos días grupos de mujeres irresponsables, que por medio de la violencia lograban ahuyentar a los niños de las escuelas. Es cierto también que ni siquiera pudieron realizar su intentona en la mayor parte de éstas, sin que necesitaran de la complicidad inoble de unos cuantos maestros, cuyas pasiones los arrastraron al extremo de convertirse en aliados de la fuerza más reaccionaria y obscurantista del país.

Pero la aparición de estos síntomas de agresividad de las fuerzas clericales, y sobre todo, el hecho de que se haya condenado exclusivamente en una cuestión ligada a la Secretaría de Educación Pública, y particularmente a mi persona, toda la animosidad de la Iglesia, me hace pensar en la conveniencia de provocar con mi salida, que el clero y sus secuaces desenmascaren de una vez por todas sus propósitos y luchen abiertamente contra el gobierno de la Revolución. Dicen combatirme, cuando en verdad atacan los postulados esenciales de nuestro movimiento. Hipócritamente aparentan atacar a una persona, cuando en rigor van contra el régimen todo. Parece indispensable obligarlos a que levanten la puntería y disparen contra usted, contra nuestros principios, contra las leyes y tendencias que han nacido de la Revolución. Será muy ventajoso hacerles comprender que una persona determinada carece de significación decisiva, porque no se trata de ideas y propósitos individuales, sino de tendencias impersonales, colectivas, de todo el grupo revolucionario apoyado en la voluntad de lucha y en las ansias de liberación espiritual y económica de las masas de trabajadores o-

- 6 -

primidos. La pugna por obtener la redención espiritual de nuestros campesinos, haciéndolos dueños de su propia voluntad y árbitros de su destino, felizmente está planteada y no podrá concluir sino cuando se extirpe el lastre del fanatismo religioso. En Sonora, Tabasco, Veracruz, como en otros muchos estados, hay obra positiva y voluntad firme de mantener en pie la contienda. Se apretarán las filas de los elementos revolucionarios en la lucha, y una vez más será vencido el propósito obscurantista por el esfuerzo enérgico de la Revolución organizada. Sé bien que así sucederá porque me consta como a nadie, que la política seguida por la Secretaría de Educación no es obra caprichosa de los que nos encontramos en ella, sino simple ejecución e interpretación fiel de los propósitos conscientes de usted, de la ideología general de nuestro grupo y de la aplicación sincera de los preceptos incorporados a la Constitución de 1917.

Si por las razones expuestas es conveniente desde el punto de vista político mi retiro de la Secretaría de Educación, como un medio de plantear en sus términos naturales la lucha con el clero, también lo es por circunstancias que conciernen a la situación interior de la Secretaría en estos momentos, y que se relacionan con los gremios magisteriales del Distrito Federal. Los líderes vencidos han tratado de hacer creer que la situación reinante es producto de mi presencia en la Secretaría de Educación y resultado de la forma poco inteligente en que he manejado las relaciones del Gobierno con los maestros. Nada hay más inexacto. El origen de esta situación lo demuestran las palabras insospechables del señor doctor Puig, contenidas en la Memoria que presentó al Congreso de la Unión en agosto de 1931. En ese documento usando los términos alquitarados y circunspectos que demandaba la oportunidad, dijo textualmente:

Ahora bien, las circunstancias de ambiente y trabajo que prevalecían en diciembre del año anterior, eran, esquemáticamente, en la Secretaría de Educación Pública, las siguientes:

a) Una penosa situación de apartamiento material y moral, respecto del Gobierno, de casi todo el profesorado, como consecuencia de prolongadas luchas intergremiales, por motivos de preferencia de escalafón, sueldos, categorías, y, en general, de presupuesto.

b) Un estado de disciplina agónica, consecuencia de la falta de estímulo, de la pérdida de fe en la estabilidad de las posiciones relativas, y de incertidumbre en todos los órdenes, administrativos y técnicos.

c) Un doloroso olvido o falta de reconocimiento de lo que la Educación Pública debe a la Revolución Mexicana, olvido que estaba llevando cada día más a debilitamiento o menoscabo o menosprecio de la ideología de la Revolución, y hasta de la consideración y del respeto que, en opinión nuestra, merecen todas aquellas figuras, ya de carácter histórico, que han sido los pilares maestros de nuestra Revolución social mexicana.

- 7 -

En resumen: las circunstancias anteriormente señaladas, y otras que resultan inútil, habían llevado, concretamente, a producir: desorientación en el profesorado, distanciamiento de él y de la población escolar, retardo en la intensidad o ineficiencia en la calidad de la obra educativa, en la capital y en el resto de la República, y falta de aprecio, hasta llegar a calificarse de fracaso, de la obra de la Revolución, en el campo de la acción educativa.

Sería difícil compendiar con más ponderación los rasgos salientes de la actitud de los gremios magisteriales, actitud dada exclusivamente por sus líderes, pues conviene hacer observar que, en efecto, como lo han venido a demostrar los últimos acontecimientos, la línea de conducta seguida por algunas de las agrupaciones magisteriales, no corresponde a los propósitos y la actitud real de la gran masa de los maestros, ya que por un fenómeno de mistificación -muy corriente tratándose de grandes organizaciones sociales- sucede que una es la trayectoria impuesta por los líderes artificiosamente, y otra, a veces muy diversa, la que tomaría la masa de agremiados sin la influencia perturbadora de sus conductos insinceros. Cuando los líderes magisteriales, al ser reorganizado el Consejo de Educación Primaria, al implantarse el sistema de escalafón económico que desliga el mejoramiento de los sueldos de los maestros de la intermediación aparentemente eficaz de ellos, y al expedirse la nueva Ley de Escalafón que les quita el dominio de la Comisión de Escalafón - nudo gordiano de su falsa influencia como dispensadores de ascensos y prerrogativas -, cuando, en una palabra, se convencieron los líderes de que el Gobierno de la República no estaba dispuesto a mantener la situación irregular de que deriva su fuerza, reanudaron inmediatamente la campaña de ataques y obstrucción - que ha culminado en los disturbios de los últimos días. El Consejo de Educación Primaria dejó de ser refugio y centro de operaciones de los líderes para convertirse en cuerpo técnico capaz de enfocar los mil problemas que la educación primaria plantea. Dentro de la nueva organización que se dio, la masa de maestros pudo elegir sus representantes, y desde entonces -hace más de un año-, la Secretaría recogió como resultado de la elección el indicio bien claro de que los verdaderos maestros ni respaldan a los líderes profesionales ni les reconocen papel directivo, pues en las elecciones fueron vencidas las candidaturas presentadas por los falsos dirigentes de los maestros, y recayeron los votos sobre gente nueva, libre del sectarismo estrecho de los mangoneadores perpetuos.

Se confirmó más tarde ese indicio de las elecciones para el Consejo, cuando al efectuarse un censo individual sobre la agremiación de cada maestro se puso de relieve que apenas una minoría insignificante pertenece a los cuadros de las viejas agrupaciones. Entretanto, los líderes despechados, dispuestos a jugarse el todo por el todo, se lanzaron a una repugnante campaña de injurias, calumnias, gritos demagógicos y asaltos violentos a la Secretaría de Educación, cuyos pormenores es innecesario relatar en este lugar.

Se ha puesto en claro, señor presidente, que entre los maestros del Distrito Federal como entre los grupos obreros de ciertos momentos, unos son los intereses de la masa y los de los líderes. Que así es, la evidencia el juicio de los líderes en el cual sus propios compañeros, escogidos por sorteo conforme a la ley que rige en esta materia, han condenado la conducta de los falsos directores del gremio y los han expulsado definitivamente del magisterio. La falta de experiencia de muchos maestros en asuntos de organización social, su pasividad frente a los problemas de interés común, y en ocasiones también, su mayor dedicación al trabajo propiamente educativo han permitido la formación de camarillas usufructuarias de las consideraciones y el respeto que los verdaderos maestros merecen. Siguiendo una política que debe calificarse de verdadero chantaje, los líderes han tratado de subastar su fuerza de los segundos, y a estos con los ataques del Gobierno, cuya línea de conducta decían inspirar y determinar para beneficio del magisterio. Su política de chantaje reclamaba indispensablemente atemorizar al Gobierno y atemorizar a los maestros. Sin ellos no habría mejoramiento económico, aumento en las oportunidades de trabajo, organización eficaz del servicio, sino represión sistemática y menosprecio injusto y creciente para los educadores. Sin su celestinaje tampoco podría el Gobierno apaciguar las ansias de rebeldía de los maestros, sus protestas airadas, su agresión inminente. Tal era el doble juego que garantizaba la subsistencia de un poder que, por no derivar de la masa, tenía que fincar-se en las amenazas y la transacción.

Esa situación falsa no revestía, sin embargo, mayor trascendencia si no fuera porque como lo observó el doctor Puig desde 1931, el resultado fatal tendría que ser forzosamente la formación de un estado psicológico de encubierta hostilidad y pugna sorda de los educadores para con el Gobierno, del que no obstante forman parte. Los inconvenientes y peligros de semejantes situaciones, por mucho que se ponderen, no se exagerarán jamás. La transformación cultural de la República por la obra de educación de nuestras grandes masas del campo y la ciudad no podría lograrse si llegara a cristalizarse en el espíritu de los maestros esa idea falsa y absurda de contienda con el Estado. Era menester, antes de que fuera tarde, liquidar una situación viciosa y preñada de amenazas.

Urgía llevar a cabo la obra depuradora, de verdadera desinfección, que está iniciada y que bajo pena de hacer fracasar los esfuerzos educativos del Gobierno, debe continuarse sin titubeos. El ejército de educadores dependientes del Gobierno Federal llega en estos momentos a más de catorce mil maestros y sólo dentro de la unidad espiritual más compacta, con disciplina elevada pero auténtica, formando un todo coherente y entusiasta, podrá esa falange hacer otra cosa mejor que absorber treinta millones del presupuesto federal.

Esto cierto, señor presidente, de no haber extremado innecesariamente las medidas enérgicas en la Secretaría de Educación. Muy al contrario: el deseo natural de evitar en todo lo posible trastornos siempre lamentables, el estricto apego a las leyes que, buenas o malas, he debido cumplir, y la esperanza de que poco a poco la situación se corregiera, fueron directrices de

mi conducta, que me han hecho llegar al convencimiento firmísimo de que si soy responsable por algo es ciertamente por la forma mesurada, paulatina y quizás demasiado suave en que he conducido los problemas del magisterio.

No obstante eso, he tenido que vencer numerosas resistencias, he debido ser duro, aparentemente implacable y cruel y no se me escapa que la explicación más fácil de mi conducta es la que me atribuye un merquino propósito de consolidación personal en la Secretaría, eliminando para ello todas las fuerzas que me son hostiles. Tal idea, unida a la natural desorientación que de momento produce entre el profesorado una política drástica aunque beneficiosa a la postre, impide que el magisterio aproveche en toda su amplitud y hasta en los últimos alcances que tiene, la ocasión excepcional que hoy se le ofrece para que depure, sanee y reorganice sobre bases mejores la vida de sus gremios. Estoy convencido, señor presidente, de que los maestros -la casi totalidad de ellos- son infinitamente superiores a sus viejos líderes. Sigue siendo justa aquí la frase del general Obregón, que consideraba que la primera necesidad de México era librar al país de sus libertadores. Mucho puede esperarse de la laboriosidad, de la honradez, de la adhesión de los maestros al programa educacional de México. Es seguro que la experiencia reveladora que han vivido sus agrupaciones artificiales, será aprovechada para enderezar definitivamente los derroteros colectivos del profesorado. Si no fuera así, habría que perder, cosa imposible, toda esperanza de dignificación y progreso de los maestros.

En tales condiciones, mi obligación es coadyuvar con mi salida a la catarsis salvadora que deberá operarse en el seno de los gremios magisteriales. Se apreciarán mejor los móviles que me han guiado, cuando se borre toda sospecha de interés personal. La reacción será más espontánea, podrá ser más noble y sin duda alguna será más fecunda, que el turbio ambiente de desconfianza hacia mí, fatal en la actualidad. Sólo me llevo la esperanza de que serenándose un poco los ánimos, aquilatándose la conducta de cada quien, y sobre todo, consumándose una obra de pacificación espiritual que en estos momentos a pesar de mis deseos, no me sería dable lograr, muchas de las calumnias, de las inconformidades y de las actitudes hostiles se borrarán del espíritu de los maestros. Se verá entonces que un esfuerzo sinceramente revolucionario, purificador, y de miras que trascienden por encima del momento, no es contrario a los intereses de la educación y a las aspiraciones justas de los maestros encargados de impartirla.

Cierro esta carta, señor presidente repitiéndole mi agradecimiento leal como su amigo y servidor.

Narciso Bassols.

## BIBLIOGRAFIA.

1. Bassols, Narciso.  
Obras de Narciso Bassols. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1979.  
386 pp.
2. Britton, John A.  
Educación y Radicalismo en México. México, D. F., SEP/ Setentas No. 287, 1976.  
163 pp.
3. Carmona, Fernando de.  
Reforma Educativa y Apertura Democrática. México, D. F., Nuestro Tiempo, 1972.  
271 pp.
4. Castrejón Díez, Jaime de y Romero Panisio, Carlos.  
Sobre el pensamiento educativo del régimen actual. México, D. F., SEP/Setentas, No. 162, 1974.  
165 pp.
5. Ciencias Naturales de Cuarto Grado de la SEP. México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1982.  
206 pp.
6. Ciencias Naturales de Quinto Grado de la SEP. México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1982.  
206 pp.
7. Ciencias Naturales de Sexto Grado de la SEP. México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1975.  
207 pp.
8. Enciclopedia La Educación de la Sexualidad Humana. México, D. F., Consejo Nacional de Población, 1982.  
4 Vols.
9. Echeverría Alvarez, Luis.  
La Revolución Demográfica. México, D. F., CONAPO, 1975.  
156 pp.
10. El Programa Nacional de Educación Sexual. México, D. F., Consejo Nacional de Población, 1979.  
51 pp.
11. Foucault, Michel.  
Historia de la Sexualidad. México, D. F., Ed. Siglo veintiuno editores, S. A., 1979.  
194 pp.

12. El Programa Nacional de Educación Sexual. México, D. F., Consejo Nacional de Población, 1979.  
51 pp.
13. Foucault, Michel.  
Historia de la Sexualidad 1, La Voluntad del Saber. México, D. F., Siglo veintiuno editores, S. A., 1979.  
194 pp.
14. Foucault, Michel.  
Historia de la Sexualidad 2, El Uso de los Placeres. México, D. F., Siglo veintiuno editores, S. A., 1990.  
238 pp.
15. Foucault, Michel.  
Historia de la Sexualidad 3, La Inquietud de sí. México, D. F., Siglo veintiuno editores, S. A., 1990.  
232 pp.
16. García-Pelayo y Gross, Ramón.  
Diccionario Práctico Español Moderno. México, D. F., Larousse, 1983.  
634 pp.
17. Gayol Ilizaliturri, Alejandra.  
Propuesta Metodológica para la elaboración de un Programa de Educación Sexual a Maestras de Educación Primaria en México, México, D. F., Tesis de Pedagogía, 1987.  
138 pp.
18. Glazman, Raquel.  
La docencia; entre el autoritarismo y la igualdad. México, D. F., SEP Ediciones El Caballito, 1983.  
156 pp.
19. González Casanova, Pablo de.  
México hoy. México, D. F., Siglo veintiuno editores, S.A. 1979.  
415 pp.
20. Guevara Niebla, Gilberto.  
La Educación socialista en México (1934-1945). México, D. F., SEP Ediciones El Caballito, 1985.  
159 pp.

21. Gutiérrez Barrios, Fernando  
Programa Nacional de Población 1989-1994. México, D. F.,  
Consejo Nacional de Población, 1989.  
62 pp.
22. Gutiérrez Barrios, Fernando.  
Sexualidad información básica para adolescentes. México,  
D. F., Consejo Nacional de Población, 1989.  
26 pp.
23. Hill, Virginia.  
Participación de la escuela en la educación sexual. Méxi  
co, D. F., Pax-México, 1974.  
219 pp.
24. Historia General de México. México, D. F., El Colegio de Méxi  
co, Tomo IV, 1977.  
505 pp.
25. Ibarrola Nicolín, María de.  
Antología. Las dimensiones sociales de la educación. Méxi  
co, D. F., SEP Ediciones El Caballito, 1985.  
159 pp.
26. Kay Vaughan, Mary.  
Estado, clases sociales y educación en México I. México,  
D. F., SEP/80 Fondo de Cultura Económica, 1982.  
289 pp.
27. Latapí, Pablo de.  
Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976.  
México, D. F., Nueva Imágen, 1982.  
256 pp.
28. Lechuga, Graciela.  
Ideología educativa de la Revolución Mexicana. México, -  
D.F., Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1984  
142 pp.
29. Leslie Mc Cary, James de  
Sexualidad Humana. México, D. F., El Manual Moderno, 1980.  
316 pp.

30. Marcuse, Herbert.  
Eros y Civilización. México, D. F., Joaquín Mortfz, 1986.  
285 pp.
31. Marx, C. y Engels, F.  
Acerca de la Educación. México, D. F., Quinto Sol, 1982.  
165 pp.
32. Memoria de la Educación Sexual en México de 1933. México, D.F.,  
Talleres Gráficos de la Nación, 1933.  
145 pp.
33. México a través de los Informes Presidenciales. México, D. F.,  
Talleres de Reproducción Fotomecánicas, Tomo II, 1976.  
365 pp.
34. Monroy Huitron, Guadalupe.  
Política Educativa de la Revolución. México, D. F., SEP/  
Setentas, No. 203, 1975.  
175 pp.
35. Plan de acción mundial sobre población en Bucarest, Rumania.  
México, D. F., Consejo Nacional de Población, 1974.  
69 pp.
36. Ramírez, Santiago.  
El Mexicano, Psicología de sus motivaciones. México, D.F.,  
Grijalbo, 1977.  
192 pp.
37. Ramírez, Santiago.  
Infancia es destino. México, D. F., Siglo veintiuno edito  
res, S. A., 1975.  
216 pp.
38. Reich, Wilhelm.  
La lucha sexual de los jóvenes. México, D. F., Roca, 1974.  
153 pp.
39. Reich, Wilhelm.  
Sexualidad: libertad ó represión. México, D. F., Colección  
70, Grijalbo, 1971.  
155 pp.

40. Robinson, Paul A.  
La Izquierda Freudiana. Barcelona, España, Granica Editor,  
S. A., 1977.  
197 pp.
41. Robles, Martha de.  
Educación y sociedad en la historia de México. México, D.F.,  
Siglo veintiuno editores, 1977.  
262 pp.
42. Saenz, Moisés.  
México íntegro. México, D.F., SEP/80 Fondo de Cultura Eco  
nómica, 1982.  
194 pp.
43. Sepúlveda Amor, Jaime.  
SIDA, ciencia y sociedad en México. México, D. F., Fondo -  
de Cultura Económica, 1989.  
507 pp.
44. Shiskin, A. F.  
Teoría de la moral. México, D. F., Grijalbo, 1970.  
98 pp.
45. Solana, Fernando.  
Historia de la Educación Pública en México. México, D. F.,  
SEP/80 Fondo de Cultura Económica, Tomo I, 1982.  
325 pp.
46. Soto, Juan L. y Pérez y Soto, A.  
La Educación Sexual en la Escuela Primaria. México, D.F.,  
Patria, 1933.  
182 pp.
47. Zoraida Vázquez, Josefina.  
Nacionalismo y Educación en México. México, D. F., El Co  
legio de México, 1979.  
331 pp.

DOCUMENTACION DE CONSULTA.

1. Bravo Ahujá, Víctor.  
"En la Conferencia de Ministros de Educación convocada por la UNESCO." Documento I. Caraballada, Venezuela, Secretaría de Educación Pública, 1972.  
p. 356.
2. "Censo Nacional de Población y Vivienda 1970." Dirección General de Estadística. México, Secretaría de Industria y Comercio, 1978.  
pp. 3 y 5.
3. "Discurso de Toma de Protesta del Lic. Luis Echeverría Alvaréz como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en el H. Congreso de la Unión." Recinto Legislativo de Donceles. México, 1° de diciembre de 1970.  
p. 5.
4. "Ley Federal de Educación." Diario Oficial de la Federación. México, Secretaría de Gobernación, 29 de noviembre de 1973.  
p. 34.
5. "Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994" Diario Oficial de la Federación. México, Secretaría de Gobernación, 29 de enero de 1990.  
pp. 9 y 19.
6. "Reunión Regional de Especialistas en Educación Sexual." Oficina Regional de Educación de la UNESCO. Santiago de Chile, 1972.  
pp. 3 y 4.

HEMEROGRAFIA.

1. "Afirmaciones trascendentales hechas por el Licenciado Echeverría, en la Conferencia de Prensa Guaymas, Sonora." Tiempo. México, 12 de enero de 1970, Vol. LVI, Núm. 1445.  
p. 34
2. "Ante Quince Mil colonos, el licenciado Luis Echeverría, se declaró en favor del aumento de la población en toda la República." Excelsior. México, 6 de noviembre de 1970, Año LIV Núm. 19595.  
pp. 1 y 12A.
3. "Cinco Mil personas han firmado un memorial que se envió al Lic. Bassols." Excelsior. México, 31 de julio de 1933, Año XVII, Tomo III, Núm. 5,957.  
p. 1
4. "Criminal labor de Maestros de Escuela." Excelsior. México, 10 de febrero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,153.  
pp. 1,9.
5. "Dos mil padres resuelven no enviar sus niños a la escuela." Excelsior. México, 27 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,139.  
p. 1
6. "El Maestro David Vilchis y sus 6 camaradas, fueron despedidos oficialmente de sus puestos." Excelsior. México, 9 de mayo de 1934, Año XVIII, Tomo II, Núm. 6,241.  
pp. 1 y 4
7. "Elogia el Clero a los libros de Texto Gratuito y Reconoce sus Altos Métodos Pedagógicos." Ovaciones. México, 17 de febrero de 1975, Año XXVIII-9260-8175.  
pp. 1 y 6.
8. "El Precandidato del PRI. Un día de Trabajo." Tiempo. México, 10 de noviembre de 1969, Vol. LVI, Núm. 1436.  
p. 20.
9. "El Presidente de la UNPF pronunció estar en contra de la educación sexual en un mitin en Mixcoac." Excelsior. México, 10 de mayo de 1934, Año XVIII, Tomo II, Núm. 6,242.  
p. 6.
10. "Es adversa la Opinión de los Padres a la Educación Sexual impartida por los Profesores." Excelsior. México, 30 de mayo de 1933, Año XVII, Tomo III, Núm. 5,896.  
pp. 1 y 7.

11. Gutiérrez Vázquez, J. M.  
"Los Nuevos Libros de Ciencias Naturales." El Nacional. México, 16 de febrero de 1975, Año XLVI, Tomo IX 5a. EPOCA, -  
Núm. 16,499.  
p. 5.
12. "He Aquí el Programa sobre Educación Sexual que será impartido en las Escuelas." Excelsior. México, 9 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,121.  
pp. 1 y 8
13. "La actitud de la Jerarquía Eclesiástica no responde al Espíritu de Apertura de la Política Educativa." El Nacional. México, 13 de febrero de 1975, Año XLVI, Tomo IX 5a. EPOCA, Núm. 16,496.  
p. 1
14. "La actitud de los Padres de Familia ante un grave peligro." Excelsior. México, 29 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,141.  
p. 5.
15. "La calumnia y la deformación de la verdad son utilizados -  
encontra del Libro de Texto Gratuito." El Nacional. México, 11 de febrero de 1975, Año XLVI, Tomo IX 5a. EPOCA, Núm. 16,493.  
p. 8
16. "La Cuestión Palpitante." Excelsior. México, 15 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,127.  
p. 5
17. "La educación sexual debe ser satisfecha con bases biológicas." El Maestro Rural 11. México, 1º de febrero de 1933, -  
Núm. 8  
pp. 22 y 23.
18. "La Unión Nacional de Padres de Familia y la Cuestión de la Educación Sexual." El Universal. México, 1º de febrero de 1934, Año XVIII, Tomo LXIX, Núm. 6,297.  
pp. 1 y 2.
19. "Las escuelas de Gobierno en huelga por la educación sexual." Excelsior. México, 7 de mayo de 1934, Año XVIII, Tomo II, -  
Núm. 6,238.  
p. 1.
20. "Los Libros de Texto Gratuito. Instrumento esencial de la Reforma Educativa." Revista de la S.E.P. México, febrero de 1975, Número Extraordinario.  
pp. 11 a 14.

21. "Los Maestros se unieron a los Padres de Familia por estar en contra de la Educación Sexual." Excelsior. México, 7 de mayo de 1934, Año XVIII, Tomo II, Núm. 6,258.  
p. 1
22. "Los Padres de Familia del D.F. desaprueban la educación sexual." Excelsior. México, 26 de julio de 1933, Año XVII, Tomo III, Núm. 5,952.  
pp. 1 y 4
23. "Los Padres de Familia quieren oír la verdad." El Nacional. México, 17 de febrero de 1934, Año IV, Tomo XIV, Núm. 1,722, 2a. EPOCA.  
p. 3
24. "Más escuelas donde enseñan el sexualismo." Excelsior. México, 12 de febrero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,155.  
pp. 1 y 8
25. "No fué aprobado aún el Programa de la Educación Sexual por el Mtro. Bassols." Excelsior. México 10 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,122.  
pp. 1 y 8
26. "Pensamiento político de Luis Echeverría, según lo expuesto ante los miembros de la Asociación de Corresponsales Extranjeros." Tiempo. México, 2 de febrero de 1970, Vol. LVI, Núm. 1,448.  
p. 29.
27. Pomar, Julio.  
"La Educación Sexual es Conveniente y Necesaria." EL DIA. México, 7 de febrero de 1975, Año XIII, Núm. 4543.  
p. 1
28. "Preparan una huelga en las escuelas por la Educación Sexual." Excelsior. México, 9 de febrero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,152.  
pp. 1 y 8
29. "Que Juzgue el Público sobre una Educación." Excelsior. México, 15 de enero de 1934, Año XVIII, Tomo I, Núm. 6,127.  
pp. 1 y 2
30. "Quinto Aniversario." Tiempo. México, 8 de diciembre de 1969, Vol. LVI, Núm. 1440.  
p. 31
31. "Renunció Bassols a la Secretaría de Educación Pública." Excelsior. México, 13 de mayo de 1934, Año XVIII, Tomo II, Núm. 6,245.  
pp. 1 y 11

32. "Repudia la C.N.C. a las fuerzas oscurantistas." EL DIA. México, 7 de febrero de 1975, Año XIII, Núm. 4543.  
p. 3
33. Santa Cruz, Ma. Guadalupe.  
"La Educación Sexual es Util y Necesaria: Mons. Orozco L." EL SOL. México, 7 de febrero de 1975, Año X, Núm. 3343.  
p. 6
34. "Todo evolucionará hasta los Textos, dice Bravo Ahuja." - Excelsior. México, 10 de diciembre de 1970, Año LIV, Núm. 19,630.  
p. 1
35. "Unidad no es Uniformidad." Tiempo. México, 3 de noviembre de 1969, Vol. LVI, Núm. 1435.  
p. 28.